

VA YA AL EJECUTIVO

EL PLENO DE SAN LÁZARO APROBÓ LA NUEVA LEY DE TELECOMUNICACIONES

Pese a todo, con 369 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 104 en contra del PRI y el PAN, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general, los cambios y ajustes que "suavizaron" la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones

y Radiodifusión realizados por el Senado. Ahora se envió al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. Aunque en lo particular la votación fue de 343 a favor y 129 en contra, incluido MC, el partido naranja expresó apoyo. —*Víctor Chávez / PÁG. 28*



**RECIBE NUEVO AVIÓN DE MEXICANA
PRESIDENTA NIEGA
ESPIONAJE Y CENSURA**

DEFIENDE LEY TELECOM. La presidenta negó que su gobierno busque con el paquete de leyes que se aprobó en *fast track*, espionar, censurar y geolocalizar a ciudadanos con sus celulares en tiempo real. **PÁGS. 20 y 29**

ESPECIAL

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV

DE MÉXICO · MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

FARMACIAS DE 'BARRIO'

Pierden terreno frente a las grandes firmas digitales. **PÁG. 18**

Prevén efecto mixto en México por impulso fiscal en EU

Expertos. Habría mayor demanda de bienes mexicanos, pero menores incentivos para el *nearshoring*

En caso de que esta semana la Cámara de Representantes apruebe el plan fiscal de Trump, el efecto para México sería mixto.

Expertos advierten que mientras una política fiscal expansiva en EU se traduciría en una mayor actividad económica beneficiando la demanda por bienes mexicanos, sobre todo en manufacturas, los recortes de impuestos a las grandes empresas estadounidenses podrían incentivar la repatriación de inversiones, afectando el atractivo de México para el *nearshoring*. —*Bloomberg/Ana Martínez/Valeria López / PÁG. 4*



**EMPIEZA A RECLUIR A MIGRANTES INDOCUMENTADOS
Inaugura Trump 'Alcatraz Caimán'**

IGNORA PROTESTAS. El presidente de EU inauguró el nuevo centro de detención de migrantes en Everglades de Florida. Albergará a 5 mil indocumentados. Trump quiere ver más en 'muchos estados'.



POWELL PREVÉ IMPACTO DE ARANCELES PARA EL VERANO. **PÁG. 12**



ENTRE/DICHO

HUGO AGUILAR ORTIZ. 'NO LLEGO A LA CORTE POR UNA CARRERA JUDICIAL, PERO MUCHO MENOS POR UNA CARRERA POLÍTICA'. SU ÚNICO AFÁN, LA MEJORA. **PÁG. 31**

LORETTA ORTIZ: SERÁ UNA CORTE ITINERANTE

Ministros usarán toga. Agregará presidente distintivos indígenas. **PÁG. 31**

REMESAS A MÉXICO

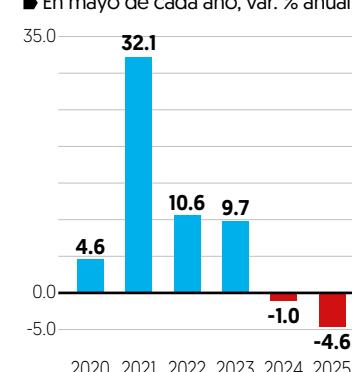
PÁG. 5

LA PEOR CAÍDA EN MAYO DESDE 2013

Los ingresos por remesas registraron en el quinto mes del año un retroceso de 4.6% contra 2024.

Captación de remesas del exterior

■ En mayo de cada año, var. % anual



▼ CASO CIBANCO E INTERCAM

DESCARTA ABM MÁS BANCOS INVOLUCRADOS EN PRESUNTO LAVADO.

PÁG. 8

▼ RESPALDO A HARFUCH

Reconoce el CCE la labor del Gabinete de Seguridad contra el crimen. **PÁG. 33**

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 23Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Fuente: Elaborada con información de Banxico.



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

Trump, el déficit y el dólar: ¿una apuesta que puede salir cara?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El 17 de enero de este año, en el último día hábil previo a la inauguración del periodo presidencial de Donald Trump, el peso se cotizaba frente al dólar en **20.78 unidades**. Ayer, cerró en 18.75 pesos. Es decir, la moneda estadounidense perdió **2 pesos con 3 centavos** en menos de seis meses.

El índice dólar —que mide el valor de la divisa estadounidense frente a una canasta de monedas— ha caído más de 11% desde la llegada de Trump al poder.

En los mercados flota la interrogante: ¿continuará esta tendencia?

Ayer, el Senado estadounidense aprobó el paquete fiscal propuesto por Trump. Se trata de un ambicioso plan de reducción de impuestos que, en teoría, busca reactivar el crecimiento económico, beneficiar al sector corporativo y reforzar la competitividad global de Estados Unidos. Pero lo que no dice —o no quiere decir— es el costo que esta política podría representar para las finanzas públicas de EU y, por extensión, para la estabilidad económica del país.

El costo estimado del plan supera los **3.3 billones de dólares** en un periodo de diez años. No existe una estrategia clara de compensación mediante recortes al gasto, ni una reforma estructural que haga sostenible esta política tributaria.

Así, el déficit público —que ya ronda el 6% del PIB— podría dispararse aún más. Estados Unidos se adentra en una senda fiscal riesgosa, con una deuda que supera el 120% del PIB y sin señales de contención.

¿Qué significa esto? Que la maquinaria financiera del gobierno federal probablemente tendrá que recurrir a una mayor emisión de bonos para cubrir sus compromisos. Más deuda en el mercado implica mayor presión sobre las tasas de interés. Y eso, en una economía que ya convive con rendimientos elevados, se traduce en un encarecimiento general del crédito, menor inversión privada y posibles sacudidas en los mercados bursátiles.

Es el tipo de estímulo que puede parecer atractivo en el corto plazo, pero que podría convertirse en una bomba de tiempo si no se acompaña de prudencia fiscal.

En el fondo, el paquete fiscal de Trump se asemeja

más a una jugada política que a una estrategia económica bien diseñada.

El otro impacto —más silencioso, pero igual de relevante— es sobre el dólar. El aumento del déficit y la incertidumbre sobre su sostenibilidad pueden continuar erosionando la confianza en la moneda estadounidense. Si los inversionistas perciben que el dólar está respaldado por un gobierno fiscalmente desbocado, podrían mover su capital hacia otras divisas o activos.

Y aquí entra en escena el peso mexicano.

En este entorno, el peso ha mostrado una apreciación constante. Parte de su fortaleza se explica por los flujos de inversión extranjera, el diferencial de tasas de interés respecto a Estados Unidos y, hay que decirlo, por la percepción de que México —a pesar de sus retos— mantiene una disciplina macroeconómica.

Si el dólar pierde terreno por el deterioro fiscal estadounidense, el peso podría fortalecerse aún más en los próximos meses, como probablemente ocurrirá con otras monedas emergentes. Un fenómeno que, paradójicamente, no se derivaría solo de méritos propios, sino sobre todo de errores ajenos. México podría convertirse en refugio para ciertos capitales, al menos mientras el entorno se mantenga estable.

Claro, una moneda demasiado fuerte también tiene costos: puede restar competitividad a las exportaciones mexicanas y disminuir el valor de las remesas. Aun así, desde la óptica financiera, una apreciación del peso en este contexto puede interpretarse como una señal de confianza en la estabilidad económica del país y una oportunidad para consolidar su papel en los mercados emergentes.

El paquete fiscal de Trump no solo reabre el debate sobre el papel del Estado y la política impositiva. También pone sobre la mesa los riesgos de una estrategia basada en la expansión del déficit sin límites claros. La economía más grande del mundo puede darse ciertos lujo. Pero incluso ella puede tambalear si apuesta demasiado sin red de seguridad.

A veces, los efectos de una decisión no se sienten de inmediato. Pero cuando llegan, lo hacen con fuerza. Y el mercado, lo sabemos, no perdona la imprudencia fiscal.

ARDE EUROPA POR OLA DE CALOR; ITALIA PROHÍBE EL TRABAJO AL AIRE LIBRE



UNA INTENSA OLA DE CALOR golpea Europa, desencadenando medidas drásticas: Italia prohibió el trabajo al aire libre en las horas más calurosas. Francia cerró cerca de mil 900 escuelas. España registró cifras alarmantes de mortalidad y una serie de temperaturas récord. En Inglaterra, el servicio meteorológico nacional confirmó que junio fue el mes más cálido desde 1884. Las altas temperaturas, exacerbadas por una cúpula de calor, han desatado alertas sanitarias en toda Europa. Los científicos señalan que las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y las prácticas industriales agravan el cambio climático.



FOTOS: AP Y EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 2 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



Con **Santander PyMES** empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo
lo que podemos
hacer juntos.



Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes de comisiones, contrataciones, términos y condiciones de los productos y/o beneficios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad, ingresa a www.santander.com.mx Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante correo electrónico o mediante una ligia que lleve a nuestra página de Internet.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | | |
|-----------------------------|----------|----------|-----|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$19.220 | = | S/C |
| Interbancario (spot) | \$18.731 | ▼ -0.18% | |
| Euro (BCE) | \$22.064 | ▼ -0.12% | |
| BONOS Y TASAS | | | |
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 8.03% | ▼ -0.12 | |
| Bono a 10 años | 9.32% | ▲ 0.01 | |

ACCIONARIO

| | | |
|--------------------------|------------|---------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 57,813.82 | ▲ 0.63% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,166.93 | ▲ 0.67% |
| Dow Jones (puntos) | 44,494.94 | ▲ 0.91% |
| METALES | | |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,349.80 | ▲ 1.27% |
| Onza plata NY (venta) | \$36.08 | ▲ 0.64% |

PETRÓLEO

| | | |
|-------------------------|-------|---------|
| WTI - NYMEX | 65.45 | ▲ 0.52% |
| BRENT - ICE | 67.21 | ▲ 0.70% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 61.59 | ▲ 0.79% |
| INFLACIÓN | | |
| Mensual (may-25) | 0.28% | ▼ -0.05 |
| Anual (may-24/may-25) | 4.42% | ▲ 0.49 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Proyecto contempla más déficit y deuda, lo que podría seguir debilitando al dólar

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El Senado de Estados Unidos aprobó con 51 votos a favor y 50 en contra el ambicioso proyecto fiscal del presidente Donald Trump, un paquete legislativo que consolida sus prioridades económicas, con recortes de impuestos y gastos, pero que eleva el déficit y la deuda, y contempla un impuesto a las remesas.

La votación, decidida por el desempate del vicepresidente J.D. Vance, envía el proyecto a la Cámara de Representantes, donde se espera un resultado cerrado, para su aprobación final antes del 4 de julio, Día de la Independencia, como lo ha urgido Trump.

La iniciativa extiende los recortes fiscales del primer mandato de Trump, elimina el impuesto a las propinas y destina miles de millones a defensa y control migratorio.

La Oficina de Presupuesto del Congreso proyecta un aumento del déficit de más de 3 billones de dólares para 2034. Para contrarrestarlo, los republicanos proponen recortes a Medicaid, el programa de seguro médico para personas de bajos ingresos, así como al programa SNAP de ayuda alimentaria y a los incentivos para energías renovables.

La Casa Blanca dijo que el plan representa una victoria para los trabajadores, agricultores y pequeñas empresas, y destacó que el paquete garantiza un alivio fiscal histórico, brinda seguridad fronteriza, reforma la asistencia social y financia infraestructura crítica.

IMPACTOS EN MÉXICO

De aprobarse en la Cámara de Representantes las enmiendas establecidas en el Senado, se daría un efecto indirecto a México ante su cercanía geográfica y su íntima relación comercial, y en el comportamiento de los migrantes en el envío de remesas, señalaron expertos.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, explicó que una política fiscal expansiva en Estados Unidos suele traducirse en una mayor actividad económica en ese país, que a su vez

El 'gran y hermoso proyecto de ley'

El Senado aprobó por un estrecho margen la ley del presupuesto de Donald Trump; los analistas consideran que es el paquete más caro en la historia de EU.

Lo que propone la 'One Big Beautiful Bill Act' de Trump

- Se mantienen las tasas del Impuesto Sobre la Renta que se aprobaron en 2017.
- No se pagarán impuestos sobre las propinas y horas extras.
- No se pagarán impuestos por cierto tipo de préstamos para autos.
- El crédito fiscal por hijo aumentará de 2,000 a 2,200 dólares.
- Se destinarán 350 mil mdd a la seguridad fronteriza y nacional.
- Se proponen recortes a Medicaid por 800 mdd y los beneficiarios tendrán nuevos requisitos.
- Se eliminarían o reducirían los créditos para la producción e inversión en energía eólica, solar y otras fuentes renovables.
- Se propone un impuesto del 1.0% al envío de remesas en efectivo y en instrumentos similares.
- Se proponen recortes al programa de cupones alimentarios [SNAP].
- Se eliminan las deducciones sobre el Seguro Social.
- Se aumenta el techo del endeudamiento hasta por cinco billones de dólares.

Fuente: Agencias, Wells Fargo y Oficina para el Presupuesto del Congreso.

AVANZA PROYECTO

Aprueba el Senado de EU ambicioso plan fiscal de Trump

Advierten efectos indirectos en México en rubros como las remesas y el riesgo de que el *nearshoring* pierda atractivo

se refleja en más demanda de importaciones, lo que beneficiaría a las exportaciones mexicanas, sobre todo de manufacturas. Refirió que esto ya ocurrió en 2021 y 2022 con los estímulos fiscales que se otorgaron durante la administración de Joe Biden.

Sin embargo, dijo que el impulso podría ser menor al de esos años, considerando que los recortes de impuestos a las grandes empresas de EU podrían incentivar la repatriación de inversiones a ese país.

"En teoría, un entorno fiscal más atractivo en Estados Unidos debería reducir el incentivo de las empresas estadounidenses a trasladar sus operaciones a México, restando atractivo al *nearshoring*. Sin embargo, dijo que México sigue contando con diversas ventajas comparativas y esto debería seguir atrayendo a un número importante de inversiones una vez que exista mayor certidumbre comercial.

Humberto Calzada, economista jefe de Rankia Latam, coincidió en



JD Vance. El voto del vicepresidente permitió el desempate en la votación.

BLOOMBERG

Estados Unidos a México se pueda moderar si el ajuste fiscal lleva a una desaceleración económica o a que se recorte el gasto público y se afecten a sectores donde trabaja una gran parte de población migrante mexicana, como la construcción, la manufactura ligera y los servicios.

Para Monex, con el impuesto del 1.0 por ciento a las remesas no se anticipa una caída significativa en el flujo de estos recursos, considerando su relativa inelasticidad.

IMPACTO EN EL DÓLAR

Quiroz indicó que el plan fiscal apunta a un mayor debilitamiento del dólar. Explicó que su bien la caída de la divisa estadounidense comenzó a raíz de las tensiones comerciales derivadas de las políticas proteccionistas de Trump, en las últimas semanas se ha extendido por los riesgos que plantea la iniciativa fiscal, ya que implica elevar el techo de la deuda a 5 billones de dólares.

Fernando Castellanos, analista de Banco Base, señaló que el aumento del déficit fiscal de manera sostenida por varios años, como se proyecta este paquete de ley fiscal, representa riesgos para la calificación crediticia en Estados Unidos, lo que debilita a su moneda.

Calzada indicó que todavía falta ver los alcances y si su aprobación se vuelve definitiva, los mercados están a la espera de saber cuál será el impacto de esta reforma fiscal en Estados Unidos, y lo que se esperaría es que haya un mayor dinamismo en la economía norteamericana, lo que sería bueno para las empresas.

Se mantienen a la baja

En los últimos 12 meses, la captación de remesas sumó 64 mil millones de dólares, su menor monto desde el registrado en mayo de 2024.

■ Ingresos por remesas del exterior, acumuladas últimos 12 meses [en mmdd]



Fuente: Elaborada con información de Banxico

LIGAN DESCENSOS

Remesas tienen peor mes de mayo desde 2013

■ ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Méjico recibió por concepto de remesas 5 mil 360 millones de dólares en mayo, lo que representó una baja anual de 4.6 por ciento, lo que fue la variación más marcada

para un mismo mes desde 2013, mostraron datos del Banco de México (Banxico).

Con esta cifra se acumularon dos caídas consecutivas en el ingreso de remesas, aunque el dato fue más moderado que la baja del 12.1 por ciento registrada en abril.

En términos mensuales, las remesas crecieron 12.5 por ciento tras la caída del cuarto mes del año.

“El monto típicamente es alto, con mayo como el primer o segundo mes de mayores flujos debido al Día de las Madres. En este contexto, los flujos cayeron consistente con su desempeño reciente, aunque mejorando en el margen”, expresaron analistas de Banorte.

Resaltaron que el monto fue equivalente a 104 mil 176.8 millones de pesos, un incremento de 10.4 por ciento anual, en un periodo caracterizado por la debilidad del dólar.

En tanto, el monto de las remesas de enero a mayo se ubicó en 24 mil 375 millones de dólares, lo que representó una contracción de 3 por ciento frente al mismo periodo de 2024.

Para Juan José Li Ng, del área de Estudios Económicos de BBVA México, el argumento de que el control fronterizo y las redadas en EU están detrás de la caída de las remesas no es viable, ya que estos flujos han crecido hacia países con más migración no documentada.

Por ejemplo, en mayo pasado las remesas hacia Guatemala, Honduras y El Salvador alcanzaron máximos históricos. “La menor dinámica de crecimiento en las remesas podría estar relacionada con factores propios a la diáspora mexicana en Estados Unidos”, acotó.

ENCUESTA BANXICO

Elevan a 4% pronóstico de inflación para 2025

■ ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La inflación general y subyacente acabarán el año en 4.0 por ciento, en el límite superior permitido por el Banco de México (Banxico) para este indicador, de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México (Banxico).

La previsión para la inflación general se incrementó desde 3.90 por ciento; mientras que para la subyacente fue desde el 3.98 por ciento. Ambos están por arriba de lo esperado por el propio banco central, que contempló se ubiquen en 3.7 por ciento y 3.6 por ciento al cierre de año, respectivamente.

La expectativa sobre la tasa de interés de referencia de Banxico es que cerrará el año en 7.50 por ciento, desde el 8.0 por ciento en el que actualmente se encuentra.

Por otra parte, el panorama para el tipo de cambio fue favorable. Para la encuesta de junio los especialistas en economía del sec-

ENTORNO ADVERSO

73%

DEL TOTAL

De analistas consideró que es mal momento para las inversiones, la peor cifra en 32 meses.

95%

DEL TOTAL

De analistas indicó que actualmente la economía no está mejor que hace un año.

tor privado proyectaron en 20.13 pesos por dólar el tipo de cambio para finales de este año, frente al 20.50 unidades por billete verde previo.

Para el PIB, el pronóstico se elevó a 0.2 por ciento para este año, desde el 0.18 por ciento previsto anteriormente.

AKE NO SABIAS

Tema: Tecnología que mejora, no reemplaza, la hospitalidad

Domingo 6 de Julio a las 20:30 hrs

Invitados:

- Ian Dávila (Especialista en tecnología)
- Greco López (Director de marketing de TS4 Strategy)

Conductores:

- Laura Rodríguez
- Carlos Velázquez

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hoy se cumple un día de que entró en operación la primer prueba piloto de plataforma digitales, en donde el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** que lleva **Zoé Robledo** tendrá el gran reto de “calibrar” esta nueva modalidad de asegurados que puede ser un punto de inflexión en la forma en cómo ha operado el seguro social en todos estos años.



Zoé Robledo

Si bien, en estos meses hubo bloqueos por todas partes de la Ciudad de México de socios de las aplicaciones de **Rappi** y **Uber Eats** en contra de la disposición que obliga a las plataformas digitales a registrar con seguridad social a sus socios, es un hecho que la medida ya está en marcha con la prueba piloto que es obligatoria y que durará lo que resta del año; la idea es que una vez en operación se analicen los aciertos y fallas y se modifique lo que se tenga que modificar.

De entrada como bien explicó y reconoce la misma empresa Rappi que es la que ha estado más cerca del IMSS, ahí **Isabella Mariño, directora de Asuntos Corporativos** dejó en claro que México ha marcado un precedente al proponer que se reconozca el trabajo flexible de los socios de las plataformas digitales, con casi 100 mil repartidores registrados, por lo que el piloto será clave en los resultados que se tendrán en estos 180 días.

Para ello, las empresas tienen que abrir un registro patronal, así como autocalificarse con base en la actividad económica que realizarán las personas trabajadoras y lo más importante notificar al IMSS que dicho registro patronal será utilizado como plataforma, y también dar de alta a todas las personas desde el inicio de actividades con un salario base de cotización igual al mínimo de la CDMX, en el caso de Rappi son exactamente 98 mil personas registradas, pero muchas de ellas trabajan sólo algún par de horas, o algunas han estado sin actividad en algunos días o semanas, por lo que el registro será importante, ya que terminado el mes podrá realizar los ajustes salariales y bajas de los trabajadores que no pasaron el umbral del ingreso neto. A diferencia de los beneficios actuales, para los repartidores de plataformas en caso de un riesgo de trabajo, automáticamente el trabajador se vuelve subordinado sin importar el ingreso y por tanto debe pagar las cuotas, es

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



usuarios e inversionistas, sin duda el camino es largo aún.

México y Brasil, una buena alianza

Siempre han tenido una buena relación tanto de amistad como comercial y prueba de ello es que el comercio bilateral entre Brasil y México pasó de 10 mil millones de dólares en 2019 a más de 13 mil 500 millones en 2024, lo que representa un incremento del 35 por ciento.

En México, es **Rodrigo Almeida**, el jefe del **Sector Comercial de la Embajada de Brasil en México** quien ha trabajado para que la relación se mantengan y crezca por lo que parte importante de esta alianza es la **Coparmex** que preside **Juan José Sierra**, ya que son los sectores como el automotriz y agroindustrial, en donde han crecido además del aeronáutico, en donde no hay que olvidar que México adquirió para la línea aérea **Mexicana** 20 aeronaves de la empresa brasileña **Embraer**, lo que deja claro que es una muestra de la expansión de las empresas brasileñas en nuestro país.

Y es que entre México y Estados Unidos representan el 65 por ciento del PIB de América Latina, por lo que ambos gobiernos encabezados por Claudia Sheinbaum y Lula Da Silva buscan integrarse aún más y fortalecer las cadenas regionales de valor.

Competencia de a Dólar

La competencia de a “dólar” se incrementa ya en México, al hacer su arribo oficial la tienda **Dollar-city** que tiene al frente a **Neil Rossy** director del **Grupo Dollarama** y que buscan expandirse en México, así como lo ha hecho en El Salvador, Guatemala, Perú y Colombia.

Por lo pronto, la primera tienda se abrió en Zapopan, Jalisco, y ahí lo que busca la cadena de tiendas que tiene su origen en Centroamérica es competir con una gran variedad de productos a bajo costo que igual pueden ser para el hogar, la oficina y hasta para las mascotas, este último segmento que crece más que nunca en las nuevas generaciones.

La idea es que Dollarcity le compita de frente a las tiendas **3B** que cotizan en la Bolsa de Nueva York o los esquemas de Express de Aurrera o Walmart y en donde anticipan que incluirán a proveedores nacionales.

Para la empresa el mercado mexicano es uno de los más competitivos de todos los que operan en América Latina, y en donde lo más importante es que la oferta y el surtido sea amplio y el valor diferenciador de otras tiendas parecidas, por lo que será clave medir al consumidor mexicano y tropicalizar la demanda de productos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Plataformas digitales: prueba de fuego del IMSS

decir el tema de accidente de trabajo en donde se cubre al 100 por ciento el salario registrado, en estos casos todo indica será diferente, pero una vez que esté en marcha se sabrá exactamente cómo operará.

Ahora sí, que más allá de las protestas que no prosperaron y de las amenazas de que estos servicios pueden desaparecer o ser más caros, el proceso ya está en marcha y ahí usuarios, repartidores y plataformas digitales documentarán lo bueno y lo malo de esta iniciativa que se puso en marcha, ¿desaparecen, se encarecen o permanecen?, ¿qué opinan?.

Solidaridad en la banca

El impacto que ha significado la designación de las tres entidades financieras

mexicanas por el Departamento del Tesoro en el gremio bancario es indiscutible, por lo que ya se reunieron autoridades financieras desde la Secretaría de Hacienda, como

la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como bancos para dejar en claro que puede operarse en estos 21 días de “gracia” que tienen mientras no entre en vigor la disposición del gobierno de Estados Unidos, para darle “vida” a las dos entidades que no la están pasando nada fácil, por el cierre de cuentas o de problemas de transacciones entre otros bancos.

Pero algo que reconoció el gremio, es la presencia de los dos directivos de los dos bancos afectados, **CI Banco e Intercam Banco**, **Salvador Arroyo y Eduardo García**, que estuvieron presentes y pese a todas

las dificultades que hoy enfrentan, estuvieron en los encuentros escuchando a las autoridades y al sector con las preocupaciones que se han generado, y en donde ellos son los principales afectados, por lo pronto, las autoridades pidieron que se opere al menos entre bancos mexicanos con mexicanos, ya que eso no debe generar problema si no tienen filiales estadounidenses, pero dado la alta correlación entre ambos países, se ve complicado se asuman riesgos.

Esos sí, la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que preside **Emilio Romano** tiene claro que el sistema bancario nacional se mantiene sólido tras las acciones anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América a través de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN).

Por cierto, además de los dueños de los bancos también estuvieron presentes los interventores de los bancos, quienes tienen claro que pueden seguir operando con las demás instituciones en este periodo de 21 días, lo que incluye operaciones en las cuales CIBanco e Intercam Banco actúen como fiduciario.

También parte importante del encuentro fue para dejar claro que todas las obligaciones contractuales vigentes —incluyendo llamadas de margen, cumplimiento de colaterales, contratos derivados y demás créditos— se mantienen en vigor y deben cumplirse conforme a los términos pactados.

En todo este momento, debe quedar claro que la banca en general opera con normalidad y continúan trabajando en estrecha coordinación con las autoridades para garantizar la estabilidad financiera, y mantener la confianza de los ahorradores,



Emilio Romano

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Bajan importaciones, pero suben costos



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las estrictas reglas de origen (ROOs, por sus siglas en inglés) del T-MEC aplicadas al sector automotriz han reducido significativamente las importaciones de piezas y materiales desde países fuera del bloque comercial. Sin embargo, el costo de cumplir con dichas disposiciones ha elevado los precios de producción y venta de vehículos, con impactos negativos en la rentabilidad de los fabricantes y escaso beneficio macroeconómico general.

Así lo reveló el segundo informe bienal elaborado por la Comisión de Comercio Internacional de EU (USITC, por sus siglas en inglés), que evalúa los efectos de las ROOs en la industria automotriz desde la entrada en vigor del T-MEC en julio de 2020 hasta finales de 2024.

REGLAS CARAS

Cumplir con las reglas de origen en Norteamérica implicó, en promedio, un aumento de 200 dólares en los costos de producción por vehículo.

De acuerdo con el documento, los objetivos centrales de las reglas —fomentar el contenido regional y proteger empleos manufactureros en América del Norte— han tenido efectos diferenciados, ya que si bien se logró impulsar la producción de autopartes y acero dentro de EU, el costo fue una reducción de importaciones intrarregionales y un aumento en los precios finales de vehículos, además de un freno leve en la fabricación de autos.

El informe indicó que en 2024, EU, México y Canadá dejaron de importar 436 mil 640 motores y 607 mil 478 transmisiones de países extrarregionales, además de casi un millón de toneladas métricas de acero.

Incluso, el reporte del USITC detalla que el comercio intrarregional se vio afectado, ya que Estados Unidos importó 210 mil 977 motores menos desde Canadá y México, y 37 mil 591 vehículos ligeros menos, por no cumplir con los requisitos de origen y enfrentar aranceles en la región.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

| Licitación Pública Nacional núm. | Concepto | Junta de aclaraciones | Entrega y apertura de propuestas | Fallo |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| TEPJF/LPN/024/2025 | Adquisición de materiales y herramientas para los servicios de mantenimiento y servicios generales a instalaciones de inmuebles pertenecientes a la Sala Superior. | 8 de julio de 2025 11:00 horas | 14 de julio de 2025 11:00 horas | 25 de julio de 2025 14:30 horas |
| Segunda TEPJF/LPN/019/2025 | Adquisición de ropa de trabajo, prendas de protección y trajes de bombero. | 8 de julio de 2025 13:00 horas | 14 de julio de 2025 13:00 horas | 25 de julio de 2025 14:30 horas |

- Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado "Licitaciones vigentes" https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index.

- La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico licitaciones@te.gob.mx, a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.

- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán videograbados y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avenida No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México.

- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. No se otorgará anticipo.

- Los participantes deberán cumplir con las siguientes normas: **Licitación Segunda TEPJF/LPN/019/2025** ANSI Z359.13-2009; NOM-113-STPS-2009; Sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2015; NOM-STPS-113; CE-CAT.11-89/686/EEC, CE-CAT.11-EN 13594/2015 NIVEL 1; CE EN 1621.1 NIVEL 2; ECE22.06; CE - CAT. 11 - EN 13634.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por las personas licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, 1 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
RÚBRICA

EL FINANCIERO

iDescarga periódico digital gratis!



55 6111 1490

quicklearning.com



¡El inglés
no es un lujo,
es una
necesidad!

Inglés en

QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

El acertijo de los aranceles a México

Justo en una semana se cumple la fecha límite del 9 de julio señalada por la administración Trump para que, al finalizar una suspensión de 90 días, se restablezcan los aranceles más altos a los principales socios comerciales de Estados Unidos, con los que mantiene negociaciones.

Ese grupo no incluye a México ni a Canadá, a los que el presidente estadounidense les impuso aranceles por el tráfico de fentanilo y las problemáticas migratorias, pero las conversaciones con ambos se llevan a cabo con los responsables de sus políticas comerciales.

El domingo en la tarde, el gobierno canadiense anunció que echaba atrás el impuesto sobre los servicios digitales para reanudar las negociaciones comerciales con Estados Unidos, "con miras a alcanzar un acuerdo antes del 21 de julio".

La decisión se tomó después de que el viernes, el presidente Donald Trump informó que ponía fin a todas las negociaciones comerciales con Canadá, luego de que

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



este país había decidido aplicar a Estados Unidos dicho impuesto.

La situación con México es incierta, con todo y que hasta ahora el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha privilegiado el diálogo sin aplicar medidas de retaliación.

Prioritariamente, se busca la eliminación de los aranceles de 50 por ciento impuestos por Estados Unidos a sus importaciones de acero y aluminio provenientes de México.

La semana pasada, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reconoció que las tensiones militares entre Estados Unidos e Irán complicaron las negociaciones comerciales con la administración Trump para evitar los aranceles al acero y aluminio.

"Ha sido complejo (negociar con Estados Unidos), a pesar de que estamos en contacto diario con la Secretaría de Comercio y la Oficina del Representante Comercial", pues "de repente se cancelan reuniones, (...) lo que ha provocado un alargamiento" en las negociaciones, dijo el funcionario.

La llamada 'guerra de los 12 días' entre Israel e Irán ocasionó que la agenda comercial de Estados Unidos con México pasara a segundo plano, detrás incluso de los temas de carácter migratorio y de seguridad.

Trump anunció a principios de junio un incremento de 25 a 50 por ciento en los aranceles sobre las importaciones estadounidenses de acero y aluminio provenientes de todos los países, incluido México.

Respecto al **arancel generalizado del 25 por ciento**, anunciado en marzo por el gobierno estadounidense, su efecto se mitiga con el trato preferencial al comercio de mercancías vía T-MEC.

Se estima que prácticamente la mitad de nuestras exportaciones al mercado estadounidense califica para la preferencia arancelaria.

Los bienes mexicanos comerciados fuera del marco del T-MEC tienen que pagar este arancel.

En el caso del **arancel de 25 por ciento sobre los vehículos ligeros**, vigente desde principios de abril y acumulable con otros aranceles, el gobierno de Trump anunció medidas que le otorgan a México mejores condiciones de exportación al mercado estadounidense.

Le otorgó un **trato preferencial** de arancel cero para motores, arneses, suspensiones y otros componentes fabricados en la región T-MEC que sean utilizados en el ensamblaje de vehículos ligeros en Estados Unidos, además de que se eliminó el cobro de aranceles acumulados.

Sin embargo, el efecto de los aranceles de 50 por ciento al acero y aluminio no se puede mitigar, pues Estados Unidos se basó en la Sección 232 de su Ley de Expansión Comercial, que

invoca cuestiones de seguridad nacional para imponer restricciones a sus importaciones.

Ebrard espera que muy pronto se llegue a una conclusión sobre la imposición de aranceles al acero y aluminio.

Según una nota reciente de Bloomberg, Estados Unidos y México están cerca de alcanzar un acuerdo que eliminaría los aranceles de 50 por ciento impuestos por Trump sobre las importaciones estadounidenses de acero hasta un determinado volumen.

La agencia calificadora Fitch Ratings estima que el **arancel efectivo** de Estados Unidos sobre las importaciones de mercancías mexicanas bajaría a un nivel cercano a 10 por ciento desde 15 por ciento en abril.

Esto, gracias a las medidas anunciadas por la administración Trump para dar un trato preferencial al comercio con México vía T-MEC.

No obstante, contrasta con el arancel efectivo de prácticamente **cero por ciento** que se tuvo hasta el año pasado.

A pesar del trato relativamente preferencial, el impacto directo de los aranceles sobre la economía mexicana aún es incierto.

Seguimos frente a un **acertijo de difícil solución**.

OPINIÓN DEL IMEF

Acusaciones de lavado alejarán inversiones

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los señalamientos hechos por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a tres instituciones financieras en México por presunto lavado de dinero podría restarle al país atractivo como destino de inversión y bajar su nivel de competitividad, aseveró Gabriela Gutiérrez, presidenta nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia, indicó que la falta de una supervisión financiera sólida y autónoma puede exponer a las instituciones que operan en el país al riesgo de sanciones por parte de Estados Unidos e incrementa la percepción de incertidumbre y vulnerabilidad jurídica para los inversionistas.

"Contar con los controles eficaces en el sistema financiero para prevenir el lavado de dinero y detectar riesgos es fundamental para garantizar la integridad, estabilidad

"Los controles eficaces son fundamentales para garantizar la confianza"

GABRIELA GUTIÉRREZ
Presidenta del IMEF



y confianza en las instituciones financieras establecidas en el país. Las autoridades mexicanas deben actuar frente a riesgos en el sistema financiero a través de mecanismos propios de supervisión y de prevención proactiva, no reactiva", sostuvo.

Al respecto, José Antonio Quesada, asesor de la presidencia nacional del IMEF, consideró que la intervención gerencial temporal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a las entidades acusadas fue una acción precipitada y era mejor realizar una inspección.

ACUSACIÓN ES POLÍTICA

Adicionalmente, Félix Boni, director general de análisis en HR Ratings, consideró que más que una amenaza financiera, las acusaciones hechas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a tres instituciones financieras en el país por presunto lavado de dinero pueden verse como un acto de presión por parte del vecino del norte.

En una sesión para explicar las implicaciones al sistema financiero por estas acciones de Estados Unidos, el analista expresó su opinión sobre que esta situación está orientada a las acciones del presidente Donald Trump para posicionarse a las relaciones bilaterales de México con China.

"Creo que también tiene consecuencias, efectos posibles, en términos de la renegociación del Tratado de Libre Comercio. Entonces, no es únicamente un movimiento financiero, también es una actuación o un movimiento político para presionar a México y conseguir lo que quiere Trump en términos de control de criminalidad y modificaciones con las relaciones comerciales como un punto de negociación", manifestó.

FOCOS

En contexto. La semana pasada FinCEN acusó a dos bancos y una casa de bolsa de prácticas de lavado de dinero vinculados al crimen organizado. Las instituciones afectadas no pueden realizar transacciones con bancos de EU.

DECLARA ABM

Descartan más bancos involucrados en caso

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Hasta el momento no se han planteado medidas adicionales o más instituciones bancarias afectadas por acusaciones de lavado de dinero hechas por Estados Unidos, aseguró Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Como parte del Comité de Asociados de la ABM, en el que participaron autoridades financieras, el líder del gremio bancario subrayó que las autoridades mexicanas han reiterado que la acción de FinCEN se limita exclusivamente a dos bancos: CIBanco e Intercam Banco.

"No existe restricción alguna

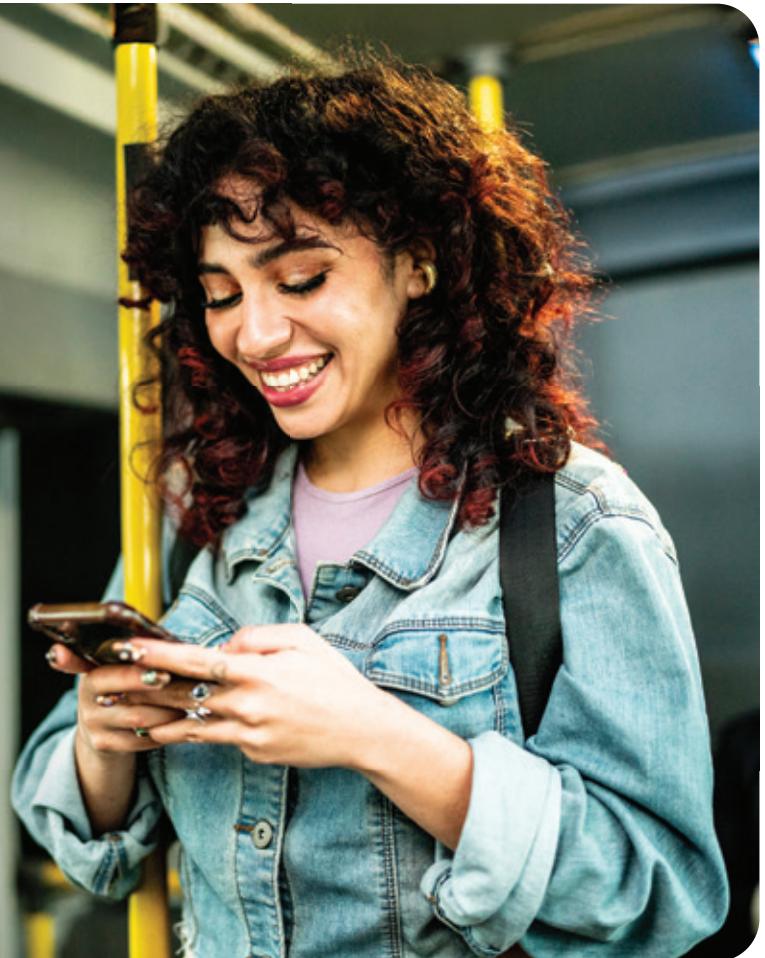
para que cualquier banco, intermediario, persona física o moral y/o fideicomisos nacionales puedan realizar operaciones con estas instituciones, ahora o incluso después del 21 de julio de 2025", resaltó en un comunicado.

Las prohibiciones en transferencia de fondos, añadió, aplican únicamente a bancos en Estados Unidos. Esto incluye operaciones en las cuales CIBanco e Intercam Banco actúen como fiduciario.

En la reunión se enfatizó que, la banca opera de forma normal.

Las autoridades reiteraron que todas las obligaciones contractuales vigentes se mantienen y deben cumplirse conforme a los términos pactados.

Santander México, reconocido por la excelencia en innovación digital y experiencia del cliente



Fuimos reconocidos como “Mejor Banco Minorista para la Experiencia Digital del Cliente en América Latina” y “Experiencia Digital Sobresaliente en Banca Móvil en México”, gracias a nuestros avances en innovación centrada en el cliente en los Digital CX Awards 2025 de The Digital Banker.

Estos premios reflejan los resultados del rediseño integral de la aplicación móvil y productos digitales cómo cuentas, inversiones y seguros del Banco.

Ahora, nuestros clientes disfrutan de una experiencia más intuitiva, ágil, consistente, fácil y eficiente para realizar transferencias y pagos.



Es el momento

 **Santander®**

El riesgo de estanflación

Una de las justificaciones esgrimidas por la Junta de Gobierno (JG) del Banco de México (Banxico) para el actual relajamiento monetario ha consistido en que la desaceleración económica en marcha generará una menor inflación.

Por ejemplo, la minuta de la reunión de política monetaria de mayo pasado consigna que: "la mayoría señaló el debilitamiento anticipado de la actividad económica, lo que conduciría a menores presiones inflacionarias. Algunos indicaron que se anticipa una ampliación de las condiciones de holgura mayor a las anteriormente previstas".

La confianza en los riesgos a la baja de la inflación por la menor actividad económica parece tener su raíz en la "Curva de Phillips", que en su formulación original establecía una asociación inversa entre desempleo e inflación. Esta relación, considerada en su momento casi como un principio universal, sugería que la política monetaria enfrentaba un dilema cruel: para bajar la inflación era necesario tolerar más desempleo.

La coincidencia de una elevada inflación y un alto desempleo, condición referida como

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



"estanflación", observada durante los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado en Estados Unidos, desacreditó su validez.

Las teorías que buscaron explicar tal rompimiento permitieron la formulación de nuevas versiones de la Curva de Phillips, con la esperanza de ofrecer una mejor descripción de la inflación.

Una expresión moderna

postula que la inflación depende de las expectativas de inflación, las presiones de demanda y los choques de oferta. Las presiones de demanda se expresan como una "brecha del producto", definida como la diferencia entre la actividad real y la "potencial" de la economía. Si la brecha del producto es negativa, caso también referido como "holgura", la inflación disminuye, y viceversa.

Un problema de este enunciado reside en que el producto potencial es una variable no observada y, sin remedio, su estimación está sujeta a errores. Los cálculos más recientes del Banxico apuntan a que, desde el cuarto trimestre de 2024, la brecha del producto en México ha sido negativa.

Como otros bancos centrales, el Banxico calcula el nivel potencial con base en la tendencia histórica del producto, lo cual implica que la estimación de la brecha para una fecha determinada puede cambiar de magnitud, e incluso de signo, con el tiempo y, por lo tanto, convertirse en una herramienta endeble para la toma de decisiones.

Además de estos problemas metodológicos, en México existen otras dos razones para mantener cautela en otorgar una excesiva importancia al supuesto de que el menor crecimiento

económico conllevará una menor inflación.

La primera descansa en la historia moderna de México. Durante los últimos cuarenta y cinco años, los episodios más notables de reducción del dinamismo económico han coincidido con mayores, no menores, inflaciones.

Específicamente, durante el periodo de tipo de cambio fijo, los casos de estanflación fueron severos y ocurrieron como consecuencia de un mal manejo de la política fiscal y monetaria, que terminó en debacles en la balanza de pagos. Entre estos destacan la primera crisis de la deuda externa en 1982-1983 y la crisis del Tequila en 1995.

Con el actual régimen de tipo de cambio flexible, los eventos de estanflación han sido más moderados, generalmente como resultado de choques de oferta, los cuales han incluido la Crisis Financiera Global en 2008-2009, el "gasolinazo" en 2017 y el periodo posterior al brote de la pandemia del Covid en 2021-2022.

Una excepción fue la recepción leve de 2001, la cual estuvo acompañada de una moderada reducción de la inflación. Sin negar la posibilidad de que el choque negativo de la demanda externa haya contribuido a la me-

nor inflación, no puede descartarse el efecto estabilizador de la adopción formal del esquema de objetivos de inflación por parte del Banxico ese año.

Tal vez el predominio de los episodios de estanflación explique por qué la mayoría de los estudios empíricos concluye que la respuesta de la inflación a la brecha del producto en México es baja y poco significativa.

La segunda razón para la prudencia radica en la situación actual. Las recientes reformas que han debilitado el sistema de contrapesos al Poder Ejecutivo, así como las políticas proteccionistas de la administración estadounidense, pueden operar como choques de oferta duraderos, que reduzcan el crecimiento potencial y extiendan la actual trayectoria alcista de la inflación.

Conviene que el Banxico aproveche las lecciones del pasado y pondere con cuidado los riesgos de estanflación. La fe en relaciones poco sustentadas acerca del aumento de los precios lo puede llevar, una vez más, a incumplir su objetivo prioritario, con el riesgo de dar la impresión de que privilegia metas ajena a su mandato.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

ESTIMA BANAMEX

Debilidad económica en México continuará

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El estancamiento que registra la economía mexicana podría extenderse hacia lo que resta del año, por lo que Banamex prevé una tasa de crecimiento de cero por ciento para todo 2025.

Sergio Kurczyn, director de Estudios Económicos del banco, señaló que, a mediano y largo plazo, lo más positivo que observa se ubica en la parte del sector externo. "Ese es el que sostiene nuestra proyección; si no, sería negativa, porque el pronóstico de inversión para este año es negativo y el de consumo apenas pasa del cero a 0.5 por ciento".

Rodolfo Ostolaza, subdirector de la misma área de la institución, anticipó una ligera contracción para el segundo trimestre, que en caso de no materializarse podría darse en el tercer cuarto. "Es posible que el estancamiento se amplíe; la dinámica sectorial es

bastante heterogénea. La parte de los servicios más dedicados a las empresas está mostrando en términos agregados un muy buen comportamiento, pero también traen lastres importantes", dijo en reunión con medios.

Sin embargo, destacó que también se podría ver un resultado contrario, ya que la demanda externa está generando cierta reacción al interior de la economía, aunque precisó que la estimación central es que este estancamiento, en cierta medida, siga a lo largo del año porque están todas las condiciones dadas para eso.

Entre las variables que explican el estancamiento de la actividad económica, Kurczyn, enlistó el hecho de que las tasas de interés han estado en niveles muy elevados, algo que enfriá a la actividad productiva, y en segundo punto, la contracción del gasto del gobierno.

A ello le añadió la incertidumbre derivada de las políticas del presidente Trump con respecto a México, y la incertidumbre interna que abarca las elecciones y un deterioro en los contrapesos a nivel local bastante preocupante.

NEARSHORING

Seguirá jugando a favor del crecimiento económico a largo plazo, ya que se va a mantener el diferencial de aranceles entre México y el resto del mundo.

PERSISTE DETERIORO

Confianza empresarial liga 14 meses con caídas

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los empresarios sobre la economía del país y de sus negocios continuó deteriorándose en junio, y ligó 14 meses en declive.

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) del INEGI cayó 4.5 puntos a tasa anual, a los 48.7 puntos, su menor nivel desde enero de 2023.

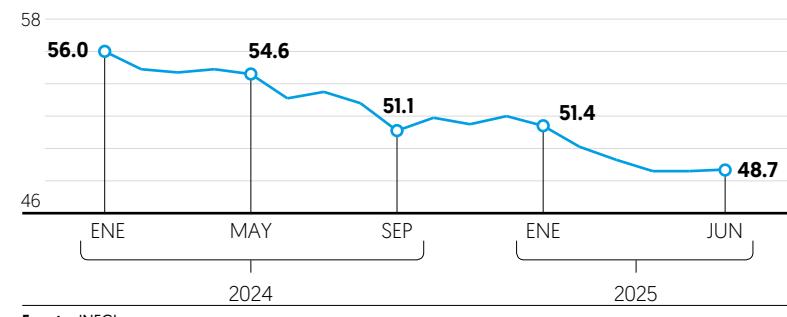
El indicador de confianza en la industria manufacturera disminuyó 3.8 puntos en comparación con junio de 2024; la confianza del sector construcción reportó una baja de 2.6 puntos; el comercio descendió 5.9 puntos y el sector de servicios privados no financieros descendió 4.4 unidades.

Por su parte, la percepción de las empresas sobre la situación económica del país y sus expectativas se ubicó en junio en los 50.5 puntos y, mostró un descenso de 0.4 puntos con respecto a junio de 2024, con lo que ligó 2 meses a la baja, conforme el Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia (IGOET), según los datos del INEGI.

No hay incentivos

El nivel de la confianza empresarial se mantiene en mínimos desde enero de 2023, afectado por una percepción sobre la situación económica del país que se mantuvo a la baja.

Trayectoria mensual del indicador de confianza empresarial, en puntos



MEJORÍA EN MANUFACTURAS

La actividad manufacturera perfila un mejor desempeño para junio, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Con datos ajustados por estacionalidad, el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) tuvo un avance mensual de 0.5 puntos y se ubicó en 50.9 tantos, por lo que permanece por octavo mes consecutivo arriba del umbral de los 50 puntos.

Este indicador presenta las expectativas y la percepción de los directivos empresariales sobre el comportamiento del sector manufacturero en México.

Los rubros que registraron aumentos en su variación anual fueron el de pedidos, con 2.3 puntos, y la producción, con 7.4 unidades. Presentaron bajas los rubros de inventarios de insumos, la oportunidad de la entrega de insumos de proveedores y el personal ocupado.

LOGROS DEL FISCO

2.8

BILLONES DE PESOS.
Sumaron los ingresos tributarios en el primer semestre, informó el SAT.

1**MILLÓN.**

De personas y 47 mil empresas se inscribieron en el RFC en la primera mitad del año.

PRIMER SEMESTRE

Ingresos tributarios suben 8.2%: SAT

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En los primeros seis meses del año, los ingresos tributarios crecieron 8.2 por ciento anual en términos reales, al alcanzar 2.8 billones de pesos, informó Antonio Martínez Dagnino, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Con base en la Ley de Ingresos, estos ingresos han cumplido en 53 por ciento la meta de 5.29 billones de pesos programados para el año.

Estos resultados, resaltó Martínez Dagnino, se dan sin la necesidad de aumentar impuestos. En cambio, se cuenta con procedimientos de fiscalización y sistemas tecnológicos modernos que se alinean con la mejora continua de la atención al contribuyente y en generar confianza entre la ciudadanía, puntualizó.

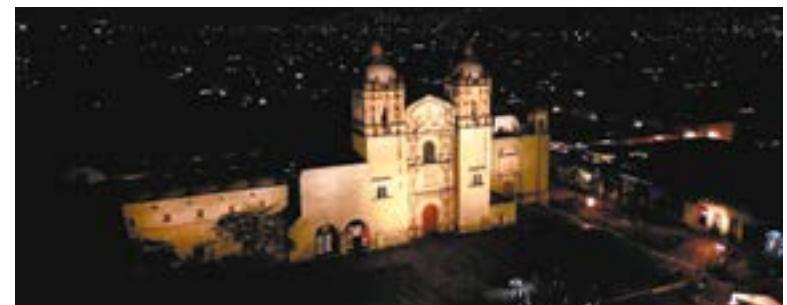
“Estos recursos han sido fundamentales para el financiamiento de escuelas, hospitales, carreteras, programas sociales y proyectos de desarrollo nacional, porque cada contribución cuenta”, dijo en su discurso como parte del 28 aniversario del SAT.

El funcionario también informó que durante el primer semestre del año se inscribieron al Registro Federal de Contribuyentes un millón de personas y 47 mil empresas, por lo que actualmente se cuenta con una base de 66 millones de contribuyentes con obligaciones fiscales.

Subrayó que se brindaron 10.8 millones de atenciones presenciales y 19.4 millones vía remota.

FOTONOTA**CONSUMO ENERGÉTICO****Iberdrola ‘ilumina’ Oaxaca**

OAXACA.- Como parte de la iniciativa “Méjico Brilla”, Iberdrola inauguró la iluminación del templo de Santo Domingo de Guzmán. El proyecto, que contempla intervenir 10 edificios emblemáticos de la capital, requirió una inversión de un millón de dólares para instalar 46 proyectores LED que reducirán hasta en un 55% el consumo energético. —**Héctor Usila**



ESPECIAL

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

11º Foro Virtual en Vivo

EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT ¿POLÍTICA SOCIAL O ATENTADO A LA PROPIEDAD?

Modera
SANDRA GONZÁLEZ RULL
Conductora de El Financiero | Televisión

MARISOL BECERRA
Presidenta de Mujeres Líderes de la Vivienda

OCTAVIO DE LA TORRE STEFFANO
Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR)

FERNANDO SOTO-HAY
Director General y Fundador
Tu Hipoteca Fácil

Registro MeetPointVirtual

MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, espera que el impacto de los aranceles se refleje en los datos de inflación de los próximos meses, aunque reconoció que sigue habiendo incertidumbre.

"Estamos atentos. Esperamos ver algunas lecturas más altas durante el verano", señaló Powell el martes en un panel junto a otros destacados líderes de bancos centrales, moderado por Francine Lacqua, de BLOOMBERG.

No obstante, añadió que los responsables políticos están preparados para que el impacto sea "mayor o menor, o más tarde o más pronto de lo que esperábamos".

El banco central estadounidense se debate entre una incómoda tensión entre sus previsiones y los datos recientes. La Fed ha postergado los recortes de tasas de interés este año, a pesar de la intensa presión del presidente Donald Trump, en parte para determinar si las alzas de precios provocadas por los aranceles podrían evolucionar hacia una inflación más persistente. Pero, hasta ahora, los aumentos de precios no se están produciendo.

"Siempre hemos dicho que el momento, la magnitud y la persistencia de la inflación serían muy inciertos", dijo Powell en el foro anual de Banca Central del Banco Central Europeo que se celebra en Sintra, Portugal.



Incertidumbre. El momento, magnitud y persistencia de la inflación son inciertos.

Especial

PRESIONES EN PRECIOS

En verano, efecto de aranceles en inflación: Powell

COMITÉ DIVIDIDO

El Comité Federal de Mercado Abierto decidió en votación unánime en junio mantener las tasas de interés inalteradas. Sin embargo,

las proyecciones trimestrales actualizadas mostraron una división entre los funcionarios sobre la probable trayectoria futura de las tasas.

Mientras que 10 funcionarios prevén al menos dos recortes este año, siete no proyectaron ninguno;

otros dos miembros esperan solo una reducción antes de fin de año.

La imposición por parte de Trump de nuevos aranceles a docenas de socios comerciales de Estados Unidos, junto con sus frecuentes fluctuaciones sobre los detalles de los aranceles y el estancamiento de los avances en la negociación de acuerdos comerciales, ha generado incertidumbre sobre las perspectivas económicas.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 57,813.82 | 0.63 | 362.94 | General (España) | 1,386.12 | -0.11 | -1.49 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,166.93 | 0.67 | 7.78 | IBEX 40 (España) | 13,987.40 | -0.03 | -4.50 |
| DJ Industrial (EU) | 44,494.94 | 0.91 | 400.17 | PSI 20 Index (Portugal) | 7,594.17 | 1.85 | 137.90 |
| Nasdaq Composite (EU) | 20,202.89 | -0.82 | -166.84 | Xetra Dax (Alemania) | 23,673.29 | -0.99 | -236.32 |
| S&P 500 (EU) | 6,198.01 | -0.11 | -6.94 | Hang Seng (Hong Kong) | 24,072.28 | -0.87 | -211.87 |
| IBovespa (Brasil) | 139,549.43 | 0.50 | 694.83 | Kospi11 (Corea del Sur) | 3,089.65 | 0.58 | 17.95 |
| Merval (Argentina) | 2,031,093.13 | 1.82 | 36,268.63 | Nikkei-225 (Japón) | 39,986.33 | -1.24 | -501.06 |
| Santiago (Chile) | 41,263.43 | -0.39 | -160.31 | Sensex (India) | 83,697.29 | 0.11 | 90.83 |
| CAC 40 (Francia) | 7,662.59 | -0.04 | -3.32 | Shanghai Comp (China) | 3,457.75 | 0.39 | 13.32 |
| FTSE MIB (Italia) | 39,561.30 | -0.58 | -230.92 | Straits Times (Singapur) | 3,989.76 | 0.64 | 25.47 |
| FTSE-100 (Londres) | 8,785.33 | 0.28 | 24.37 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| GENTERA * | 41.91 | 4.54 | 9.65 | 78.95 | 72.47 |
| CULTIBA B | 10.72 | 4.08 | -2.55 | -10.67 | -4.29 |
| FUNO 11 | 26.91 | 3.82 | -1.39 | 25.38 | 32.79 |
| CEMEX CPO | 13.29 | 2.63 | 0.08 | 14.77 | 13.78 |
| FIHO 12 | 9.36 | 2.30 | 3.20 | 3.91 | -1.54 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| VITRO A | 5.19 | -5.64 | -13.36 | -47.84 | -41.02 |
| CMR B | 1.72 | -4.97 | -6.01 | 22.86 | 13.91 |
| AXTEL CPO | 2.33 | -4.12 | 3.10 | 58.50 | 111.82 |
| FMX 23 | 27.50 | -3.95 | -1.70 | 11.76 | 11.76 |
| CTAXTEL A | 0.75 | -3.85 | 4.46 | 88.44 | 125.90 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1.3747 | 0.0070 | 1.2641 | 1.3788 | 1.1804 |
| Libra | 0.7275 | | 0.5072 | 0.9196 | 1.0038 | 0.8587 |
| Euro | 0.8472 | 1.1646 | 0.5907 | 1.0709 | 1.1706 | |
| Yen | 143.42 | 197.16 | | 181.28 | 198.21 | 169.29 |
| Franco s. | 0.7911 | 1.0876 | 0.5516 | | 1.0931 | 0.9338 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.5907 | 1.1646 | 1.0707 | 0.1080 | 0.6655 | 0.2020 | |
| Yen | 169.29 | 197.15 | 181.27 | 18.27 | 112.67 | 34.07 | |
| Libra | 0.8587 | 0.5072 | 0.9194 | 0.0927 | 0.5716 | 0.1736 | |
| Dólar HK | 9.2643 | 5.4725 | 10.7887 | 9.9188 | 6.1662 | 1.8706 | |
| Dólar Sing | 1.5025 | 0.8875 | 1.7496 | 1.6086 | 0.1622 | 0.3032 | |
| Ringgit | 4.9593 | 2.9271 | 5.7809 | 5.3238 | 0.5348 | 3.3036 | |

SUBASTA DE VALORES

Cetes a 28 días rompen piso de 8%

ELEAZAR RODRÍGUEZ
erornelas@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

En la subasta de valores gubernamentales, la tasa a 28 días de los Cetes se colocó por primera vez desde julio de 2022 con un rendimiento por debajo del nivel de 8.00 por ciento, en una semana en donde hubo una baja, dos alzas y una tasa sin cambios.

De acuerdo con los resultados publicados por el Banco de México (Banxico), el rendimiento de los Cetes a 28 días retrocedió 30 puntos base, para quedar en 7.70 por ciento anual.

A plazo de 91 días subió 15 puntos base para quedar en 8.08 por ciento anual; en tanto que el premio de los Certificados de 174 días registró un aumento de nueve puntos base para quedar en 8.18 por ciento anual.

Finalmente, la tasa de los Cetes a plazo equivalente de dos años (679 días) se mantuvo sin cambios en 8.60 por ciento anual.

EXTIENDEN BAJA

7.7%

FUE EL NIVEL

En el que se ubicó la tasa líder de Cetes, más baja desde julio de 2022.

7

JORNADAS

Con ganancias frente al dólar, acumuló el peso mexicano, y cerró en 18.7307 unidades.

PESO LIGA SIETE JORNADAS AL ALZA

El peso ligó su séptima jornada consecutiva de avances frente al dólar y cerró en 18.7307 pesos por billete verde, su menor nivel desde agosto del año anterior y reportó una apreciación de 0.18 por ciento, según los datos de Banxico.

En tanto, las bolsas en Wall Street reportaron movimientos mixtos; el Nasdaq como el S&P 500 se colocaron en terreno de pérdidas con cambios de 0.82 y 0.11 por ciento, los cuales contrastaron con el Dow Jones que avanzó 0.91 por ciento.

En las bolsas locales, el S&P/BMVIPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, aumentó 0.63 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, repuntó 0.67 por ciento.

COTIZACIÓN DEL EURO

| | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,436.6364 | 0.0007 |
| Australia, dólar | 1.7942 | 0.5573 |
| Brasil, real | 6.4454 | 0.1552 |
| Canadá, dólar | 1.6104 | 0.6209 |
| Estados Unidos, dólar | 1.1804 | 0.8472 |
| FMI, DEG | 0.8542 | 1.1706 |
| G. Bretaña, libra | 0.8587 | 1.1646 |
| Hong Kong, dólar | 9.2641 | 0.1080 |
| Japón, yen* | 169.2900 | 0.5907 |
| México, peso | 22.1176 | 0.0452 |
| Rusia, rublo | 92.3093 | 0.0108 |
| Singapur, dólar | 1.5025 | 0.6655 |
| Suiza, franco | 0.9338 | 1.0709 |

CRIPTOMONEDAS

||
||
||

Identidad nacional

No estoy hablando del traje charro, ni del mole o los chiles o el pozole. Estoy hablando de la identidad de las personas. La credencial del INE, antes IFE, era toda nuestra identidad oficial. El INE no quería claudicar la potestad que le otorgó el emperador Salinas de credencializar a los mexicanos. Fueron años donde intercambiábamos *perestroika y glasnost* aztecas a cambio de derechos políticos. Ahora, que el INE ya no es un instituto ciudadano, sino un apéndice de Gobernación, el Estado le está quitando la potestad de credencializarnos. Tendremos que tramitar una CURP biométrica que se necesitará hasta para entrar al baño en el AIFA.

Antes del IFE, los mexicanos nos identificábamos como podíamos. Pasaporte, cédula profesional, cartilla militar. En algunos casos, hasta con la constancia de vecindad, expedida por el municipio y dos testigos. Después llegó la era de la CURP expedida desde Gobernación, que no servía de mucho; era un número con letras.

Pero, hay CURP duplicadas. Su charro negro tuvo dos. Como

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

 @mjmolano



soy naturalizado, a la hora de asignarle el jeroglífico a las personas, dos dependencias reportaron mis datos, dado que no fui registrado civilmente en México. Una fue Gobernación, que en el momento en que me naturalicé, me multó, siendo Bartlett secretario, en 1987, porque no di mi baja en el Regis-

tro Nacional de Extranjeros. Fui a dar mi baja, pero aún así me tenían en el registro y cuando salió el tema de la CURP, Gobernación mandó una con doble dígito final distinto a la que usó la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien expidió mi carta de naturalización, documento que hacía las veces de acta de nacimiento, y donde estaba registrado en todas partes. Tomó años resolverlo, y el INE, apenas hace un par de años, aceptó la determinación del Registro Nacional de Población de que mi CURP estaba duplicada. Apareció en la credencial del IFE / INE varias veces con una CURP que ya no existía, y no viera lo bonito que es explicarle a todo mundo, desde los banqueros hasta los policías, que tienes dos CURP porque naciste en Colombia.

Hace años, en 2017, Juan Pardinas, quien era director de IMCO, centro de pensamiento que aún existe en un México sin centro y sin pensamiento, trajo a Anit Mukherjee a México, un nacional indio quien fue parte del equipo de 12 personas de Unisys que echó a andar Aadhar, el impresionante sistema de identificación biométrica de India. Allá, solamente con un número que se deriva de los biométricos, que te cuesta a ti

como particular un dólar, y que te expiden en las tienditas, tienen identificados a 1.4 miles de millones de personas. No tiene foto ni domicilio, pero con el iris y la huella digital basta.

En esos años, Anit dio algunas conferencias en México, en su excelente español que aprendió conviviendo con Pardinas y otros mexicanos durante su posgrado japonés. Juan incluso lo llevó a platicar con Osorio Chong, a efectos de sugerir un sistema de identificación nacional como Aadhar para México. No pasó nada.

Ahora que ya tenemos Poder Judicial democrático, me dicen que tenemos una ley que concentra buena parte de las atribuciones del Ifetel, las cuales podía usar con autorización de los jueces, en una sola agencia, y en una sola persona: José Merino, prodigo de las bases de datos, y la estadística y ciencia de datos. Quiso incursionar brevemente en las políticas epidemiológicas durante la pandemia, y al parecer eso no salió muy bien. Aun así, respeto mucho a Merino. Tenía unos análisis de datos impresionan-

tes. Empero, no creo que pueda cubrir el papel de uno o dos órganos descentrados del Estado, y además el del Poder Judicial. Eso es demasiado poder para una sola persona.

Ahí, en la agencia digital, a cargo de Merino, es donde se administrará la CURP biométrica de los mexicanos. Nada nos asegura que no habrá filtraciones en la base de datos, robos de identidad, identidades duplicadas. El candado biométrico es una barrera más que los delincuentes superarán, y que enredarán a los viejitos tratando de establecer su identidad ante una autoridad o un banco.

Estados Unidos no tiene un sistema de identidad nacional, por una razón muy simple: es un instrumento muy poderoso en manos de un gobierno autoritario. Sin él, aún así, un tirano como Trump está destruyendo al Estado. En México, es aterrador pensar en ese poder esté en manos de una o dos personas.

¿Qué puede salir mal? Todo. El Estado ya sabe todo sobre ti, pero ahora tendrá menos candados para usar esa información en tu contra.

“Nada nos asegura que no habrá filtraciones en la base de datos, robos de identidad, identidades duplicadas”

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

Domingo
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ANIVERSARIO DEL SAR

Baja cotización pone en riesgo pensiones: SURA

POSOCIÓN
KARLA TEJEDA
ketejeda@elfinanciero.com.mx

A 28 años de la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el modelo de cuentas individuales ha mostrado avances en rendimientos, cobertura y regulación, pero enfrenta un reto estructural: millones de personas podrían no alcanzar una pensión garantizada debido a la baja densidad de cotización, advirtió Adolfo Arditti, director ejecutivo de Experiencia de Cliente en Afore SURA.

"El sistema funciona. El gran tema es que muchos no cotizan lo suficiente. No importa cuánto ganes si cotizas poco tiempo", apuntó el experto.

Explicó que aunque el sistema ha sido rentable, con rendimientos reales promedio de 6 por ciento

anual desde 1997, y ha evolucionado con la reforma de 2020, la falta de continuidad en el ahorro es una amenaza real para millones de trabajadores.

Arditti reconoció que las condiciones actuales son mejores que hace una década: hoy más personas están cubiertas, hay mayor competencia y comisiones más bajas.

A esto se suma un régimen de inversión más sofisticado y una pensión mínima garantizada más accesible, que favorece sobre todo a trabajadores de menores ingresos.

No obstante, subrayó que el sistema requiere un cambio cultural profundo. "Las personas no sienten el SAR como suyo porque no lo ven, no lo tocan, no lo entienden. Necesitamos que la gente se apropie de su ahorro para el retiro", sostuvo.

Al cierre del primer trimestre de este año, Afore SURA administra 1.19 billones de pesos en activos, con una participación de 16 por ciento del mercado.

Actualmente, más de 68.6 millones de personas tienen una cuenta individual en alguna de las 10 Afores que operan en el país.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, NOTARÍA PÚBLICA 188, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,148 del volumen 146, de fecha 11 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del Señor, LUIS BERNAL GUADARRAMA, a solicitud de los Señores: EMMA MARÍA DE JESÚS MORÓN VLICHIS (quien también acostumbra utilizar el nombre de EMMA MORÓN VLICHIS), LUIS ANTONIO BERNAL MORÓN, EMMA BERNAL MORÓN, MARTHA BERNAL MORÓN, FERMINA PATRICIA BERNAL MORÓN y GREGORIO BERNAL MORÓN, para que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. *Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE
LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARÍA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,420, de fecha 13 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar, la aceptación de herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Joaquín Arámburo Palacios, que otorga el señor Leonel Joaquín Arámburo Pérez, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y de "Albacea".

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 13 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARÍA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67167 volumen 1327, de fecha 14 de Junio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora MARÍA LUISA ESPINOS RAMÍREZ y del señor SALVADOR NUNEZ NORIEGA, compareciendo la señora ROCIO MATILDE NÚÑEZ ESPINOS y el señor LUIS SALVADOR NÚÑEZ ESPINOS a título de "LEGATARIOS" y la primera a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 14 de junio del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARÍA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67129, volumen 1327, de fecha 31 de Mayo de 2025, las señoras IRMA TAPIA GOMEZ, GRISELDA BUSTAMANTE TAPIA, y MARTHA YOLANDA BUSTAMANTE TAPIA, dieron inicio a la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores UBALDO BUSTAMANTE LEMUS y EDUARDO BUSTAMANTE TAPIA presentando copia certificada de las ACTAS DE DEFUNCION donde consta que fallecieron el tres de marzo de dos mil veintidós y el veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho respectivamente. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 03 de junio del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

Poder judicial del Estado de México
Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Valle de Bravo
Edicto

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Valle de Bravo.

Se hace saber que en los autos del expediente número 404/2024 Yusef Israel Gutmann Morales, promovió juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de persona jurídica colectiva Propulsora del Valle de Bravo, Sociedad Anónima por conducto de su representante legal, auto admitido en fecha tres de mayo de dos mil veinticinco, en el cual la parte actora reclama la prescripción positiva operada a su favor de Yusef Israel Gutmann Morales respecto del inmueble ubicado en Fontana Baja, lote veintiséis, fracción 26-B sección Fontanas, del Fraccionamiento Avandaro, Municipio de Valle de Bravo, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en cincuenta punto noventa metros, con lote veinticinco de la misma fracción; al sur en cuarenta y tres punto trece metros, con lote veintisiete de la misma fracción; al este en veintisiete punto sesenta metros, con zona federal del arroyo de Mónica; al oeste en veintisiete punto sesenta metros, con la calle Fontana Baja, con una superficie de 1,750.00 metros cuadrados, como consecuencia la cancelación del asiento registral que se encuentra inscrito en la Oficina Registral de Valle de Bravo, México, la inscripción en la Oficina registral del Estado de México, a favor de Yusef Israel Gutmann Morales y el pago de gastos y costas, fundándose en los siguientes hechos; se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral el inmueble ubicado en Fontana Baja, lote veintisiete fracción 26-B sección Fontanas, del Fraccionamiento Avandaro, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en cincuenta punto noventa metros, con lote veinticinco de la misma fracción, al sur en cuarenta y tres puntos tres metros, con lote veintisiete de la misma fracción; al este en veintisiete punto sesenta metros, con zona federal del arroyo de Mónica; al oeste en veintisiete punto sesenta metros, con la calle Fontana Baja, con una superficie de 1,750.00 metros cuadrados; en fecha nueve de septiembre de dos mil diez, adquirió de Propulsora del Valle de Bravo Sociedad Anónima mediante contrato privado de compraventa que celebraron en la localidad de Avandaro, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, el inmueble antes descrito, el precio sirvió fue de un millón de pesos, el demandado con motivo del contrato fecha nueve de septiembre del año dos mil diez, me entregó la posesión física de dicho inmueble la posesión que ostendió desde hace más de trece años a la fecha sobre el inmueble lo he tenido en concepto, lo he tenido en concepto de propietario, la posesión que ostendió desde hace más de trece años sobre el inmueble materia del presente de manera continua, la posesión que ostendió desde hace más de trece años sobre el inmueble materia del presente de manera pública; la posesión que ostendió desde hace más de trece años sobre el inmueble materia del presente de buena fe; Por lo que la Juez del Juzgado Mixto de Valle de Bravo, México, de auto de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco y veinte de mayo de dos mil veinticinco, ordenó las publicaciones del presente por tres veces de siete en siete días, en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la población, así como en el boletín judicial, haciéndole saber de la demanda entabladá en su contra, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía. Así mismo prevéngase para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, sin ulterior acuerdo, se le harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional, conforme al artículo 26 de la Ley de Amparo.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.
La secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.
Mayra Edith Contreras Rosendez

Iglesia Evangélica Misionera del Pacto, A.R.
SGAR/560/93

Estado de México a 02 Junio de 2024

Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Asociados de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto AR:
El Comité Ejecutivo Nacional, con fundamento en el artículo 19 a) de los Estatutos Generales de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto, A.R., con número de registro oficial SGAR/560/93, convoca a todos sus asociados para celebrar su Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17, 18 y 19 de julio del año dos mil veinticinco, la recepción iniciará a las doce horas del día 17 de Julio en la Iglesia Cristiana Jerusalén, ubicada en Calle Jacarandas No. 7, Colonia Ampliación Satélite, Cuernavaca, Morelos. CP. 62460, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DE ASAMBLEA

- PRIMERO.- Pase de lista de los asociados.
- SEGUNDO.- Aprobación de baja de asociados procedente conforme al Artículo 27.
- TERCERO.- Aprobación de baja de ministros de culto procedente conforme al artículo 29 b) y c).
- CUARTO.- Aprobación de altas de asociados procedente conforme al Artículo 26 y 27 a).
- QUINTO.- Aprobación de altas de ministros de culto procedente conforme al Artículo 29 a).
- SEXTO.- Aprobación de solicitudes de registros derivados.
- SEPTIMO.- Aprobación de la fecha, hora y domicilio de la próxima Asamblea General Ordinaria.

Se estará emitiendo un comunicado oficial en tres eventos en el periódico "EL FINANCIERO" para que los asociados estén enterados y los que no asistan y acumulen 2 faltas consecutivas, se darán de baja de conformidad con el artículo 27 inciso d, del cuerpo estatutario.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE
Comité Ejecutivo Nacional 2022 - 2026
Gerardo Sánchez Guerrero - Presidente

Mario Bravo Jiménez- Vicepresidente
Jaime Alfredo Coronel Buaun- Secretario
Sadot Cecilio Gómez - Tesorero
Israel Medina Isidoro - Vocal
Julio César Santiago Vicente - Vocal
Fernando Ramírez Montiel - Vocal

Circuito Varsovia No. 7, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, C.P. 54750

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "DMXI 15"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en lo establecido en la Convocatoria de Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Identificados con clave de pizarra "DMXI 15" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Desarrollos Épicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"), donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 15 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma 100, Col. Polanco, C.P. 11510, Ciudad de México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que se indica a continuación, en el entendido que, salvo que se indique lo contrario en la presente convocatoria, los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que les atribuye en el título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título") y/o en el Fideicomiso de Garantía (según dicho término se encuentra definida en el Título).

ORDEN DEL DÍA

- Informe de la Emisora respecto a: (i) la situación actual del Parque Eólico, incluyendo sin limitar, el estado actual que guarda la cobranza y la operación del Parque Eólico y el pago del Servicio de la Deuda a realizarse en la próxima fecha de Pago; (ii) los estados que guarda la formación y desarrollo de la estrategia de generación y operación de la Asamblea de Tenedores de fechas 9 de mayo de 2024 y 23 de enero de 2024 y (iii) las razones que dieron origen a la terminación del plazo de espera otorgado en la asamblea de tenedores de fecha 6 de junio de 2025.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de: (a) el otorgamiento de autorizaciones, prórrogas, esperas y/o dispensas a la Emisora y/o a GEPE Parques Eólicos 1, S. de R.L. de C.V. respecto de una o más Causas de Vencimiento Anticipado y del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, y del contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024, incluyendo sin limitar la instrucción al Representante Común a efecto de revocar la Notificación de Causa de Vencimiento Anticipado realizada al Fiduciario en términos de la Cláusula Quinta del Fideicomiso de Garantía; (b) el otorgamiento de cualesquier autorizaciones y/o dispensas relacionadas con lo anterior, en su caso; y (c) la contratación de terceros que sean sometidos a consideración de la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, ante la actualización de una o más Causas de Vencimiento Anticipado, así como aprobación de los actos a implementarse derivado de lo anterior, incluyendo sin limitar la ejecución de garantías, incluyendo cierto contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024, el ejercicio de derechos de voto, patrimoniales, corporativos y otros derechos relativos a las Acciones Aportadas al Fideicomiso, designación voluntaria para efectos del otorgamiento de la Garantía y la Asamblea de Tenedores, la designación de los Tenedores para la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros así como las instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión, y en su autorización a efecto de aplicar los recursos depositados en la Subcuenta de Pagos del Convenio de Usos Común, en la Fecha de Transferencia Mensual que determine el Administrador para realizar el pago de Gastos de QBM, previa instrucción por escrito al Fiduciario y al Representante Común. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que desean asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día 14 de julio de 2025 la constancia de la fecha de la celebración de la misma, (i) la constancia de depósito que expida Indeval, (ii) el listado de titulares que el efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, del lunes al viernes, excepto feriados y puentes, para la presentación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mmvaldezv@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
Lic. José Daniel Hernández Torres Apoderado

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2024. Se requiere Internet para transmitir.

Sin Costo

Canal 2055

IA soberana: una oportunidad determinante para México

La inteligencia artificial (IA) se ha convertido en uno de los principales motores de transformación económica y social a nivel global. En México, su potencial para impulsar el *nearshoring*, acelerar la digitalización del gobierno y sus instituciones, y optimizar los procesos industriales, es evidente. Sin embargo, consolidar este potencial dependerá en gran medida de qué tan rápido avancemos en su adopción mediante el desarrollo de una IA soberana, basada en talento local, infraestructura confiable y alianzas estratégicas.

De acuerdo con el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA), México se ubica entre los países con mejor desempeño en la categoría de investigación, desarrollo y adopción de IA. Este esfuerzo fue recientemente complementado con colaboraciones con países como Chile y Argentina para desarrollar Latam GPT, un modelo de lenguaje entrenado con datos regionales y diseñado

COLABORADOR INVITADO

Lucio Meurer

CTO de Servicios para Inteligencia Artificial de Dell Technologies México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



para reflejar la cultura e historia de América Latina.

Estas iniciativas colocan a México en una posición estratégica, sin embargo, también evidencian desafíos importantes: contar con mayor infraestructura de cómputo de alto rendimiento (HPC), cerrar las brechas de conectividad y una necesidad urgente de continuar formando talento técnico.

La buena noticia es que México tiene todos los ingredientes para cerrar estas brechas.

La llegada y expansión de más empresas como Microsoft y Google, están detonando inversiones en centros de datos, redes de fibra óptica y servicios digitales. Estados como Nuevo León, Querétaro y Jalisco están implementando políticas de digitalización industrial, y la recientemente creada Agencia Nacional de Ciberseguridad podría convertirse en un pilar clave para la gobernanza tecnológica.

El Fondo Monetario Internacional proyecta que la IA sumará alrededor de 0.5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB mundial cada año hasta 2030. Esto podría traducirse en beneficios económicos significativos para México si se capitalizan las oportunidades de la IA. En este contexto, las alianzas público-privadas serán esenciales. Los gobiernos deben establecer marcos regulatorios claros, promover el uso ético de la IA y crear incentivos que impulse la innovación.

Desde el sector privado podemos aportar escalabilidad, experiencia técnica y soluciones integrales para materializar esta visión. Debemos trabajar junto con gobiernos y organizaciones para desplegar una infraestructura de IA segura y flexible —desde centros de datos hasta plataformas *edge* y *multicloud*— al tiempo que apoyamos el desarrollo de capacidades locales.

La experiencia ha demostrado que, cuando se aprovecha el conocimiento del sector privado y existe una estrecha colaboración con el sector público, la innovación prospera. La IA no debe ser la excepción. Este modelo facilita el acceso a financiamiento estratégico y promueve marcos de innovación abierta, permitiendo avanzar hacia una soberanía tecnológica en IA con alcance global, más allá de las fronteras nacionales.

La soberanía en IA no se trata de construir muros digitales, sino de asegurar que cada país tenga la autonomía para diseñar su propio futuro tecnológico. Si México apuesta por esta visión, no sólo se mantendrá competitivo en la economía global, sino que también generará mejoras tangibles en la calidad de vida de su población.

Euro extiende racha histórica

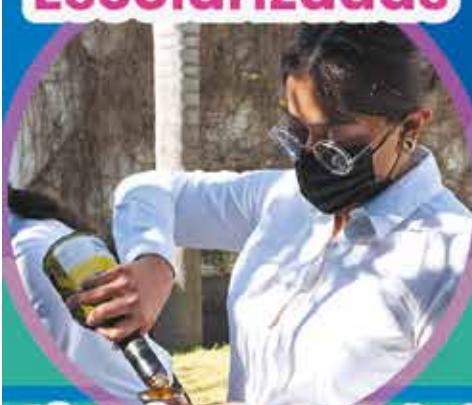
El euro registró la racha ganadora más larga frente al dólar desde 2004, y los operadores de opciones apuestan a que el repunte aún no ha terminado.

La moneda común avanzó ayer 0.2 por ciento, a 1.1806 dólares. El repunte de la divisa se ha visto respaldado por una caída prolongada del dólar, con un nuevo impulso de los datos más débiles de EU y la creciente convicción de que la Fed se está preparando para relajar la política de manera más agresiva que el Banco Central Europeo. Según estrategas de Danske Bank AS dirigidos por Jens Naervig Pedersen, el declive del dólar se ha reanudado a medida que los riesgos geopolíticos se desvanecen.

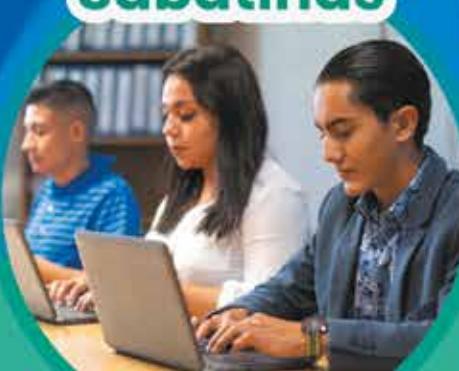
“Vemos muchas razones para estar en corto en el dólar en este momento, incluida la posibilidad de que se nombre a un nuevo presidente de la Fed antes de lo esperado”, dijo. —Bloomberg

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

Escolarizadas



Sabatinas



+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

Iniciamos en septiembre

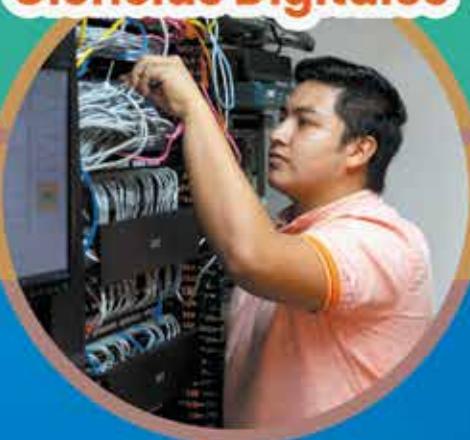
¡Escanea este código para saber más!



Ciencias de la Salud



Ciencias Digitales



Lucerna



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



CONDICIONES FAVORABLES

Exportaciones a UE irían al doble con acuerdo

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas a la Unión Europea podrían crecer hasta 12 por ciento anual, lo que implicaría duplicarlas en seis o siete años con el Acuerdo Global Modernizado, cuya firma se prevé hacia finales de 2025 o principios de 2026, dijo Rogelio Granguillhome, embajador de México ante esa región.

CRECE POTENCIAL

El nuevo acuerdo con la Unión Europea contribuirá a un crecimiento estable y predecible de la inversión de la región en México.

“Mis proyecciones indican que en un escenario de inversión estable y condiciones comerciales favorables, las exportaciones mexicanas podrían crecer al 12 por ciento anual”, señaló durante la conferencia de Juntas Internacionales de Coparmex.

“La conclusión y pronta firma del acuerdo modernizado ocurre en un momento crucial”, expresó.

Por su parte, Rodrigo Almeida, jefe del Sector Comercial de la Embajada de Brasil en México, destacó que el comercio bilateral creció 35 por ciento de 2019 a 2024, con 13 mil 500 millones de dólares.

Señaló que “aunque con predominio de los sectores automotriz y agroindustrial, la pauta bilateral se caracteriza cada vez más por su diversificación”, hacia la innovación y tecnología.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67126 volumen 1328, de fecha 29 de Mayo de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RUBEN AGUILAR SANDOVAL, compareciendo los señores JUAN EDUARDO AGUILAR CHÁVEZ, también conocido como EDUARDO AGUILAR CHÁVEZ, MARGARITA AGUILAR CHÁVEZ, RUBEN AGUILAR CHÁVEZ, CARMELA AGUILAR CHÁVEZ, SILVIA AGUILAR CHÁVEZ, MA. GUADALUPE AGUILAR CHÁVEZ y ENRIQUE AGUILAR CHÁVEZ a título de “UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS” y el primero a título de “ALBACEA”. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 29 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 606 de fecha 24 de junio del 2024, otorgado ante el suscrito notario, los señores HILDA TREJO SANTOYO y JUAN TREJO SANTOYO, en su carácter de hijos (descendientes en primer grado en línea recta por consanguinidad) y con fundamento en la fracción primera del artículo seis punto ciento cuarenta y dos del Código Civil del Estado de México, así como en el artículo cuatro punto setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y en los artículos ciento veintisiete y ciento veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, sesenta y seis, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta y siete del reglamento de la citada ley, llevaron a cabo la radicación e inventario de los bienes extrajudicialmente de la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN TREJO SANTOYO, a fin de aceptar o repudiar los derechos hereditarios que les lleguen a corresponder y en su caso, reconocer sus derechos hereditarios y aceptar y garantizar los cargos que les corresponda desempeñar.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 26 días del mes de junio de 2025.

Atentamente

Lic. Mario Rosales Mora
Notario Público número 199
del Estado de México.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,360, del Volumen 224 del protocolo a mi cargo de fecha 24 de junio de 2025, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA SEGUNDO DE JESÚS, quien también acostumbraba usar los nombres de ROSA SEGUNDO y MARÍA ROSA SEGUNDO DE JESÚS, quien tuvo su último domicilio en San Miguel del Centro, San Felipe del Progreso actualmente Municipio de San José del Rincón, Estado de México, a solicitud de los señores CRESCENCIO CAMPOS SEGUNDO, MOISÉS CAMPOS SEGUNDO, SANTIAGO CAMPOS SEGUNDO, OLIVIA CAMPOS SEGUNDO, ALICIA CAMPOS SEGUNDO, ALFREDO CAMPOS SEGUNDO Y FIDENCIO CAMPOS SEGUNDO, en su carácter de hijos de la autora de la presente sucesión.

Para su publicación dos veces con intervalos de 7 días hábiles entre cada una.

ATENTAMENTE.
LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 154.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número veintidós mil doscientos nueve, volumen ochocientos treinta y cuatro, de fecha doce de junio del dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor OCTAVIO CARRASCO PIERCE, a solicitud de la señora AIDA PATRICIA CARRASCO ORTIZ, en su carácter de presunto heredera, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y de nacimiento; por lo que hacemos la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Metepec, Estado de México, 30 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO NO. 150
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO, del LIBRO TRESCIENTOS NUEVE, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar: LA DENUNCIA Y RADICACIÓN de la sucesión testamentaria a bienes de doña M. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ NIETO, quien también acostumbra emplear el nombre de MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ NIETO y MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorga doña MARÍA DEL CARMEN MONROY HERNÁNDEZ, en su calidad de DESCENDIENTE y como PRESUNTA HEREDERA, quien manifiesta su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existe otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 27 de mayo de 2025.

José Alfredo De la Cruz Robles
Titular de la Notaría Pública
Número 158 del Estado de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,360, del Volumen 224 del protocolo a mi cargo de fecha 24 de junio de 2025, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA SEGUNDO DE JESÚS, quien también acostumbraba usar los nombres de ROSA SEGUNDO y MARÍA ROSA SEGUNDO DE JESÚS, quien tuvo su último domicilio en San Miguel del Centro, San Felipe del Progreso actualmente Municipio de San José del Rincón, Estado de México, a solicitud de los señores CRESCENCIO CAMPOS SEGUNDO, MOISÉS CAMPOS SEGUNDO, SANTIAGO CAMPOS SEGUNDO, OLIVIA CAMPOS SEGUNDO, ALICIA CAMPOS SEGUNDO, ALFREDO CAMPOS SEGUNDO Y FIDENCIO CAMPOS SEGUNDO, en su carácter de hijos de la autora de la presente sucesión.

Para su publicación dos veces con intervalos de 7 días hábiles entre cada una.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 154.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 39,323 de fecha 25 de junio de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, los señores ADRIANA GONZALEZ MOSINO, CARLOS ERVEY GONZALEZ MOCINO, MAURICIO JAVIER GONZALEZ MOSINO Y ANA MARGARITA GONZALEZ MOSINO, está ultima representada por su hermana y apoderada la señora ADRIANA GONZALEZ MOSINO, llevaron a cabo la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL GONZALEZ FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y el mismo señor CARLOS ERVEY GONZALEZ MOCINO, en su carácter de ALBACEA, a fin de aceptar los derechos hereditarios que les lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que les corresponda desempeñar.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 1 de julio de 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA
NOTARIA PÚBLICA NO. 33
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes del señor VALENTE ERNESTO FLORES GONZALEZ, habiéndose ya iniciado la citada sucesión, ante el licenciado PEDRO CEVALLOS ALCOCER, titular de la notaría número 7, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, mediante escritura número 111,219, de fecha 15 de abril de 2024, en la que se hizo constar: A)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA OLGA RAMÍREZ SIERRA, en la sucesión testamentaria a bienes de quien en vida llevará el nombre de VALENTE ERNESTO FLORES GONZALEZ, B)- EL REPUDIO DE HERENCIA QUE OTORGAN las señoras MARÍA OLGA RAMÍREZ SIERRA Y ALMA LUCERO FLORES RAMÍREZ en la sucesión testamentaria a bienes de quien en vida llevará el nombre de VALENTE ERNESTO FLORES GONZALEZ, C) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga el señor CESAR FRANCISCO FLORES RAMÍREZ de la sucesión testamentaria a bienes de quien en vida llevará el nombre de VALENTE ERNESTO FLORES GONZALEZ.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO N.º 150
DEL ESTADO DE MÉXICO.

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos | | |
|-------------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------|--------|---------|
| | | | | | mensual | anual | en 2024 |
| 231.9 / 166.5 | AC* | 197.57 | -0.76 | -0.38 | -7.36 | 11.34 | 14.37 |
| 15.49 / 7.86 | ALFAA | 13.89 | 0.03 | 0.22 | -8.32 | 65.10 | 11.84 |
| 65.71 / 38.89 | ALSEA* | 51.07 | 0.09 | 0.18 | 5.52 | -21.43 | 17.43 |
| 17.25 / 13.76 | AMXB | 16.83 | 0.05 | 0.30 | 2.68 | 6.99 | 12.58 |
| 69.00 / 505.8 | ASURB | 597.24 | -1.81 | -0.30 | -4.05 | 7.44 | 11.70 |
| 59.92 / 40 | BBAJIOQ | 46.00 | 0.65 | 1.43 | -9.22 | -17.64 | 10.18 |
| 71.65 / 49.3 | BIMBOA | 52.25 | -0.10 | -0.19 | -3.62 | -21.80 | -5.41 |
| 45.2 / 26.43 | BOLSA | 42.96 | -0.03 | -0.07 | 1.42 | 37.56 | 28.78 |
| 14.39 / 10.17 | CEMEXCPO | 13.29 | 0.34 | 2.63 | 0.08 | 14.77 | 13.78 |
| 156.76 / 109.7 | CHDRAUIB | 149.75 | 0.75 | 0.50 | 6.71 | 18.75 | 19.51 |
| 33.3 / 15.7 | CUERO* | 22.73 | 0.08 | 0.35 | -1.77 | -29.12 | -2.99 |
| 211.36 / 164.41 | FEMSAUD | 194.21 | 1.01 | 0.52 | -5.88 | 0.17 | 11.13 |
| 460 / 259.4 | GAPB | 437.46 | 6.73 | 1.56 | -1.90 | 59.70 | 19.35 |
| 150 / 109.6 | GCARSOA1 | 135.53 | 1.75 | 1.31 | 9.63 | 2.99 | 17.57 |
| 223.62 / 140.81 | GCC* | 182.59 | 3.14 | 1.75 | 1.23 | 5.92 | -2.07 |
| 43.19 / 20.03 | GENTERA* | 41.91 | 1.82 | 4.54 | 9.65 | 78.95 | 72.47 |
| 54.97 / 42.04 | GFINBURG | 49.50 | 1.06 | 2.19 | 1.83 | 12.19 | 14.08 |
| 180.82 / 130.04 | GFNORTEO | 172.38 | 0.86 | 0.50 | 17.66 | 28.67 | |
| 117.92 / 91.08 | GMEXICOB | 113.97 | 0.31 | 0.27 | 7.18 | 13.02 | 15.20 |
| 397.69 / 318.7 | GRUMAB | 323.91 | 0.14 | 0.04 | -11.38 | -1.53 | -0.61 |
| 36 / 2715 | KIMBERA | 34.55 | 0.22 | 0.64 | 0.29 | | |

TENDENCIAS EL RECICLAJE Y LA RECUPERACIÓN DE USOS DEFINEN EL RUMBO DE LOS ESPACIOS, A TRAVÉS DE UN DISEÑO SUSTENTABLE Y RESILIENTE.



ARQUITECTURA

NEKAJUI RITZ-CARLTON
RESERVE EL NUEVO RESORT DE LUJO, CONSOLIDA CICLO DE INVERSIÓN EN LA PENÍNSULA PAPAGAYO EN COSTA RICA.



INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

Espacios flexibles, dinámicos, profesionales y con servicios de hospitalidad lideran las preferencias de colaboradores

Claudia Olguín

El regreso al entorno laboral físico sigue sin seguir el ritmo de las preferencias de los colaboradores y se suma a factores de estrés en las oficinas y el anhelo en las empresas de que los buenos espacios faciliten el anhelado trabajo presencial.

Es el resultado general del sondeo *Global Workplace Survey 2025* liderado por la firma Gensler y que de nuevo reflejó en México un impacto distinto.

La encuesta aplicada a 16 mil 800 empleados de oficinas en 15 países en el mundo mostró localmente que las amenidades preferidas son el área de *coworking*, la cafetería, los salones y áreas de reuniones, las áreas de trabajo al aire libre y el espacio de descanso y siestas.

Este resultado se enfrenta a otra realidad: "el lugar de trabajo físico está mejorando, pero el cambio incremental no es suficiente, en especial porque su eficiencia no ha mejorado significativamente desde 2008", revela el estudio.

Además, sólo 14% de la fuerza laboral mundial desea una experiencia laboral corporativa, a cambio buscan experiencias nuevas y más efectivas.

En el caso de México se está produciendo un cambio desde los entornos empresariales a retiros en la naturaleza y experiencias de laboratorio creativo.

Y no sólo eso, los encuestados buscan en las oficinas áreas flexibles y dinámicas que alojen lo experimental e imaginación, además de espacios formales que se sientan profesionales y eficientes para los negocios, no sin dejar de lado los servicios de hospitalidad y espacios para conexiones informales.

FLEXIBILIDAD, EL NOMBRE DEL JUEGO

Resultado de las tendencias sobre la efectividad de los espacios en los últimos 5



INVENTARIO de áreas de coworking muestra los cambios.

GENSLER, CDMX

DISEÑO DA NUEVO ROSTRO AL WORPLACE

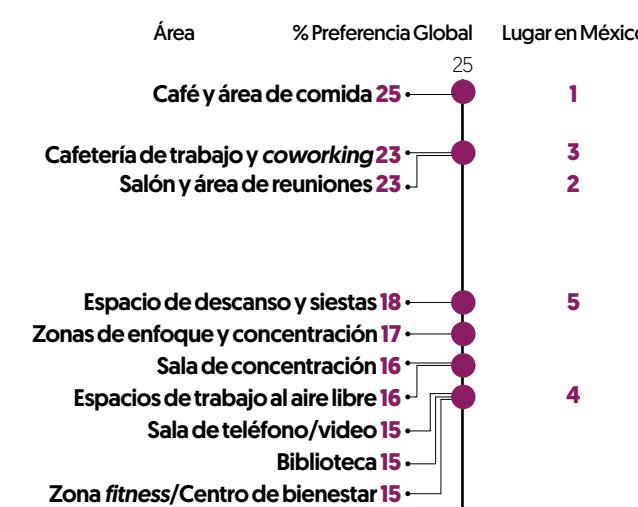
años, la huella flexible en los inmuebles corporativos se ha ampliado y plantea un desafío importante para mercados como Ciudad de México (CDMX) que registra una histórica mínima tasa de nuevas edificaciones.

Si bien durante los últimos trimestres la CDMX ha buscado reducir las tasas de disponibilidad, fue hasta finales del año pasado que logró bajar el inventario Clase A el terreno del 20%, con una tasa de vacancia hasta ese momento de 18.6%, de acuerdo con un reporte de CBRE México.

Otro factor que refleja el efecto del trabajo híbrido es el crecimiento del inventario del mercado de *coworking* que ascendió en 2020 a 494 mil m² en CDMX, Guadalajara y Monterrey.

Analistas coinciden que nuevos hábitos de los inquilinos, los cambios en su demanda de espacio y la incertidumbre sobre el desarrollo de sus mercados, arrojan bajas tasas de ocupación y en consecuencia crecieron las presiones entre inversionistas y desarrolladores a flexibilizar contratos, plazos y otras condiciones.

TOP 10 AMENIDADES EN LA EXPERIENCIA DE OFICINAS



Fuente: Global Workplace Survey 2025, Gensler.

jornadas presenciales de 3 días a la semana. En especial se ha registrado de 2023 a la fecha, un crecimiento de este tipo de espacios en el inventario clase A registraba y hoy supera el 6% del portafolio, mismo que se identifica como espacios acondicionados o en obra blanca.

Esta inercia también ha permitido el surgimiento de nuevos competidores de espacios colaborativos que se suman a la participación dominante de cadenas como WeWork, International Workplace Group, IOS Offices, IZA Business Center, Comunal y Público, entre otros.

Son los grandes competidores que mantienen niveles de ocupación de 90%, además de haber iniciado los más importantes procesos de expansión en áreas de cubrir las necesidades de las empresas.

Así, lo que surgió como una alternativa para emprendedores y trabajadores independientes, hoy tiene una fuerte representatividad en usuarios corporativos que aún demandan espacios en corredores como Insurgentes, Mixcoac, Lomas Altas, Reforma y Polanco, además de contratos flexibles.

Una respuesta complementaria fue la adecuación de oficinas, el subarrendamiento y los ajustes en las dinámicas de expansión de los distintos modelos de *coworking* ante modelos dominantes con

EMPRESAS

Operación

En 2024, el 70% de las farmacéuticas de cadena implementaron el uso de software para gestionar su negocio.

■ % Farmacéuticas de cadena con software para gestionar sus negocios



Entorno

En los últimos 7 años, las farmacias invirtieron el 6.3% de sus ingresos en tecnología.

■ % De inversión en tecnología de las farmacias tradicionales

Negocio

Durante el año pasado, el 68% de los servicios privados de salud emitieron recetas digitales.

■ % De servicios privados de salud que ya emiten receta digital



"En México hay cadenas de farmacias muy estructuradas con las que el farmacéutico individual compite en desventaja"

ALBERTO PORCIANI Fundador y CEO de Top Doctors

las que el farmacéutico individual compite en desventaja, porque las cadenas tienen sistemas de digitalización muy avanzados que permiten responder a las demandas de clientes que buscan mayor rapidez, disponibilidad inmediata, precios competitivos y servicios digitales que simplifiquen la experiencia de compra", comentó Alberto Porciani, fundador y CEO de Top Doctors.

Esto ha llevado a que actores como OXXO, Amazon, Mercado Libre o los supermercados con secciones especializadas ganen participación en un mercado históricamente dominado por farmacias de mostrador y pequeños establecimientos de barrio.

Incluso cadenas como Farmacias del Ahorro, Guadalajara y Similares se han reinventado para adaptarse a un entorno cada vez más digitalizado, hecho que les permite retener hasta 85 por ciento de sus clientes, al tiempo que tienen la posibilidad de duplicar la repetición de compra.

"La venta en línea, el envío a domicilio, la posibilidad de hacer pedidos por aplicaciones móviles y la inclusión de programas de lealtad o suscripciones han desplazado a modelos más tradicionales que, en muchos casos, siguen limitados a la venta presencial", añadió el CEO de Top Doctors.

Esto pone en desventaja a farmacias independientes y a las que aún no incorporan soluciones tecnológicas, especialmente en un entorno donde el consumidor exige inmediatez y eficiencia, así como promociones especiales que les ayuden a gastar menos en sus tratamientos.

"Las ubicaciones más cercanas y la diversidad de métodos de pago son pilares clave para los consumidores de farmacias; las cadenas lo han entendido muy bien y han priorizado estos servicios, incluso por encima de la especialización en servicios de salud, que se sitúa como la tercera prioridad para los consumidores finales", explicó Noe Baruch, director de Clientes en México para dunnhumby.

A la par del cambio tecnológico, los nuevos jugadores han invertido en modelos logísticos más ágiles y han ampliado sus catálogos para cubrir no sólo medicamentos, sino

también suplementos alimenticios, productos de higiene, cosmética y artículos de cuidado preventivo.

"Con todas estas nuevas actualizaciones por parte de las cadenas, la farmacia tradicional ha dejado de ser el único punto de referencia para la compra de productos relacionados con la salud", explicó André Santana, jefe de la Oficina de Crecimiento para Top Doctors en Latam.

BAJO PRESIÓN LAS FARMACIAS TRADICIONALES

Para el ejecutivo de dunnhumby, las farmacias de cadena no son las únicas que están poniendo presión a las farmacias de 'barrio', sino también los consumidores, quienes exigen soluciones integrales, desde la tienda física hasta el servicio en línea.

"El resultado es un mercado más fragmentado, con márgenes más ajustados y mayor presión para las farmacias tradicionales, a quienes el consumidor les está exigiendo soluciones integrales desde la tienda física hasta el servicio en línea", explicó Noe Baruch.

Así, para muchas farmacias la disyuntiva es clara: transformarse o quedar fuera del radar de un cliente que cada vez tolera menos las esperas, los precios altos o la falta de alternativas digitales; sin embargo, la digitalización exige inversiones cuantiosas, dado que este proceso necesita estar acompañado de inversiones en ciberseguridad.

"La digitalización de procesos de compra, almacenamiento de históricos médicos, datos personales, métodos de pago y prescripciones electrónicas exige medidas robustas de ciberseguridad. La confianza del consumidor no solo depende de la experiencia de compra, sino también de la garantía de que su información sensible está resguardada adecuadamente", expuso.

DIGITALIZARSE ES IMPERATIVO

La inminente implementación de la receta digital marcará un antes y un después en la operación del sector, de tal manera que, si las farmacias de 'barrio' no se digitalizan en los próximos años, podrían quedar fuera del mercado dado que no tendrán capacidad para surtir el medicamento que necesitan los pacientes.

Fuente: Dunnhumby y Top Doctors

NEGOCIOS QUE SE TRANSFORMAN

Farmacias de 'barrio' pierden terreno frente a firmas digitales

Clientes prefieren los servicios en línea de Amazon, Mercado Libre, Walmart, HEB, Similares, Guadalajara y Del Ahorro

La receta digital obligará a estos negocios a modernizarse

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Presionadas por la expansión de plataformas de comercio electrónico, tiendas de conveniencia y cadenas con operaciones a gran escala, las

farmacias tradicionales o de 'barrio' que operan México enfrentan un entorno cada vez más desafiante y expertos prevén que, –de no lograr adaptarse a las nuevas demandas del consumidor–, perderán terreno frente a gigantes como Amazon, Mercado Libre, Walmart, HEB, Farmacias Similares, Farmacias Guadalajara y Farmacias del Ahorro que han digitalizado su negocio.

"En México hay cadenas de farmacias muy estructuradas con

Indian Motorcycle 'acelera' 45% sus entregas

Indian Motorcycle, la marca americana de motocicletas de alta gama, proyecta un crecimiento de 44.9 por ciento en ventas en México para este año, impulsado por una fuerte demanda que no ha sido afectada por las tensiones comerciales ni las medidas arancelarias de Estados Unidos.

La marca ha consolidado su liderazgo en el segmento *premium* durante sus 10 años de presencia en el país.

"El año pasado cerramos con 690 unidades (vendidas), para este año la intención era llegar a más o menos 750 u 800, pero al día de hoy nuestra proyección ya se acerca más hacia las mil. Creo que el ajuste será positivo, estamos muy emocionados", dijo **Daniel Enríquez**, gerente regional de Indian Motorcycle.

En el primer semestre de 2025, la marca colocó más de 470 unidades, un incremento del 91.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se vendieron 245 unidades.

Actualmente, Indian Motorcycle domina cerca del 70 por ciento del mercado *premium* de motocicletas americanas en México, manteniendo esta posición por

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



cuarto año consecutivo. Además, la marca está expandiendo su presencia internacional con nuevas agencias en Argentina y próximamente en Colombia, mientras que en México planea aumentar su red de distribuidores, que actualmente cuenta con 12 puntos de venta, con aperturas previstas en Mérida y la región del Pacífico.

El éxito de Indian Motorcycle en México también se atribuye a estrategias como el lanzamiento de modelos accesibles, como la Scout Sixty Bobber, con un precio de 194 mil 900 pesos, que ha cap-

tado a un público joven y urbano. Además, la marca ha implementado planes de financiamiento flexibles y cursos de manejo para mejorar la experiencia del cliente.

ADO presenta Modo Platino

El próximo 3 de julio, ADO lanzará ADO Modo Platino, una nueva propuesta que incorpora tecnología avanzada para mejorar la experiencia de viaje en transporte terrestre. Este lanzamiento coincide con la temporada de verano, cuando la demanda de autobuses en rutas operadas por ADO aumenta alrededor del 20 por ciento, según datos proporcionados por su gerente corporativo de Turibús y Turitour (Mobility ADO), **Miguel Ángel Partida**.

El transporte terrestre sigue siendo el medio más utilizado en México, con más de 3 mil millones de viajes anuales, frente a los 100 millones de viajes realizados en avión. Este sector es clave para conectar comunidades alejadas del turismo tradicional y facilitar la movilidad intermodal entre autobús y avión, permitiendo a los viajeros acceder a destinos turísticos, hoteles y restaurantes.

ADO Modo Platino representa la experiencia de lujo de la

marca, con características como asientos reclinables tipo reposet, sistemas de entretenimiento individual, conexiones USB, WiFi, aire acondicionado, sanitarios independientes y salas de espera exclusivas. Con el lanzamiento de Modo Platino, la empresa refuerza su compromiso con la movilidad, consolidándose como un referente en el sector.

IKEA 'se pone la del Puebla'

IKEA México y el Club Puebla de futbol soccer, firmaron un patrocinio que marca el inicio de una colaboración estratégica por dos años, entre una de las marcas de diseño, muebles y accesorios para el hogar de mayor reconocimiento a nivel mundial y uno de los equipos más emblemáticos del balonpié mexicano.

Teniendo como marco la tienda de IKEA en la zona de Angelópolis, las firmas de **Manuel Jiménez García**, presidente del Club Puebla, y de **Jaap Doornbos**, CEO de IKEA México, quedaron plasmadas para luego dar paso al intercambio tradicional de camisetas y anunciar que el logotipo de IKEA integrará a la playera oficial del equipo a partir de la próxima temporada de la Liga MX, con lo que la firma resal-

tará en cada uno de los partidos del Club, el cual cuenta con más de 80 años de historia, siendo dos veces campeón de la liga mexicana y levantado la Copa MX en cinco ocasiones.

"Amamos a Puebla y qué mejor manera de demostrar nuestro sentimiento, que trabajando con el equipo de futbol", indicó David Machado, gerente general de IKEA Puebla, tienda que cuenta con una extensión de aproximadamente 11 mil 500 metros cuadrados destinados a la exhibición y venta de mobiliario y accesorios para el hogar y una oferta de más 5 mil productos disponibles que, además de ser funcionales, cuentan con diseños atractivos y a precios asequibles, todo ello con el objetivo de cambiar la vida de los poblanos, al brindar soluciones para cada uno de sus estilos de vida.

Con esta acción, la empresa sueca líder en muebles y decoración, refuerza su compromiso con la comunidad poblana, con la intención de brindar un mejor día todos los días para la mayoría de las personas, ya que desde su apertura en 2022, se ha convertido en un aliado activo en el desarrollo social y económico de la región, con la generación de más de 240 empleos directos y aproximadamente 600 empleos indirectos.

Bloomberg

Hot Pursuit!

SÁBADO
5 DE JULIO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Aún antes de tomar posesión, Andrés Manuel López Obrador, echó abajo el proyecto de un Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. **¿Quién manda aquí?** Repetía a sus críticos.

Fue una pregunta que más bien estableció tácitamente una declaración: **aquí mando yo**.

¿Quién manda del lado de los vecinos? Es importante saberlo para analizar el posible surgimiento

¿Quién manda allá?

to de oportunidades de este lado de la frontera.

"La Cámara de Comercio de Estados Unidos **aplaude la aprobación** en el Senado de la Ley *One Big Beautiful Bill*", divulgó ayer esa agrupación de las empresas más poderosas de ese país, luego de la aprobación de un permisivo paquete fiscal promovido desde la Casa Blanca.

Casualmente, cuando la "US Chamber" solicita ajustes o cambios, estos pueden tardar, pero terminan sucediendo. Pidió una **reducción de impuestos**, que le concedió Donald Trump durante su primer mandato presidencial.

Solicitó detener la salida de Estados Unidos del desaparecido Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en todo caso **sustituirlo por un nuevo tratado**, encomienda que también se cumplió con el vigente T-MEC.

Cuando hizo demandas que no fueron satisfechas, **apoyó a los demócratas** en una pasada elección y ganó la presidencia Joe Biden. Cuando la hueste de ese mandatario aumentó la regulación en los negocios, perdió el apoyo de esta cámara empresarial y ganó de nuevo el republicano Trump, a quien le pidieron desde un inicio

el **refrendo de la ayuda fiscal**, lo cual avanzó ayer.

"El Senado ha tomado medidas decisivas para brindar el tipo de alivio fiscal permanente que la comunidad empresarial estadounidense ha estado solicitando", declaró ayer Neil Bradley, vicepresidente ejecutivo y director de políticas de la US Chamber.

"No sólo impulsarán el crecimiento económico y fortalecerán la competitividad de Estados Unidos, sino que también generarán más ingresos para los trabajadores, aumentando la prosperidad en las comunidades de todo el país", agregó dentro de una misiva pública que tituló: "Por qué una economía en crecimiento necesita una política fiscal que le favorezca", mismo que vivió durante semanas en la parte más visible del sitio web de esa organización.

Ahora la US Chamber promueve que la Casa de Representantes, que agrupa al equivalente a los diputados de ese país, apruebe el paquete fiscal estadounidense que ya pasó el Senado.

Resumen: los deseos de esa poderosa cámara empresarial coinciden con hechos que a la postre se confirman.

¿Qué persigue también desde

hace tiempo la Cámara de Comercio de los Estados Unidos? **Una reforma migratoria** que le permita a ese país 'importar' trabajadores cuyos miembros hoy no consiguen.

¿Vendrá ahora un cambio en ese sentido? Si alguien tiene capital político para promoverla es Trump, quien en el pasado ha dicho que sí quiere inmigración, pero de forma ordenada.

Eso podría tener un impacto en México, ya veremos. Pero lo que sí tendrá una repercusión es el pase de estas nuevas reglas fiscales cuya propuesta enemistó a Trump con Elon Musk, el líder de Tesla que patrocinó su reciente campaña política.

En otros edificios, lleno de satisfacción a los miembros de la US Chamber que ayer publicaron también una serie de opiniones que denotan optimismo. ¿Por qué? Porque creen que los negocios tendrán más dinero para invertir, en lugar de darlo al gobierno.

"Por ejemplo, si se desea invertir en una nueva fábrica de papel en nuestro país, esto puede costar más de 800 millones de dólares. Las

disposiciones de este proyecto de ley permiten que los gastos sean deducibles, lo cual es fundamental", expresó a esa cámara Heidi Brock, presidenta de la Asociación Estadounidense de Bosques y Papel.

Inversiones como éstas requieren muchas máquinas **hechas en México**.

Si el llamado *One Big Beautiful Bill* es definitivamente aprobado, como parece que va a suceder pronto, muchas inversiones contenidas pueden detonarse. Las ventas mexicanas al exterior podrían crecer más.

Creo que el peso que tienen las empresas en Estados Unidos es demeritado por analistas ante el ruido que provocan las declaraciones de Trump.

Lo que manda en ese país es el **capitalismo** y quien lo represente mejor, para bien o para mal de una nación que por ahora parece ignorar el peso de una deuda creciente que ha debilitado su propia moneda.

México puede aprovechar el impacto positivo de esos acontecimientos. Mande quien manda.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Lo que sí repercutirá en el país son las nuevas reglas fiscales de EU"

SE REQUIERE SALDAR ADEUDOS CON PROVEEDORES

Urge rescatar a Pemex con inversión privada: Slim

Advirtió que la falta de pagos frena las inversiones en Pemex y CFE

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Para mejorar la situación financiera por la que atraviesa Petróleos Mexicanos (Pemex), el empresario Carlos Slim Helú consideró que es necesario encontrar una solución

al problema, por lo que sugirió la colaboración del sector privado para que la empresa estatal tenga una mejor posición.

"Debido a que Pemex no está pagando a proveedores y productores, las empresas han frenado proyectos y se van. Hay que encontrar una solución para que Pemex esté en una mejor posición", señaló el propietario de Grupo Carso durante su participación en un foro del Día del Ingeniero.

El empresario más acaudalado

de México subrayó la urgencia de redirigir los esfuerzos hacia una estrategia de producción petrolera más eficiente, que incluya mayor participación del sector privado.

"Hay que invertir más en producción que en exploración y que los privados produzcan más barriles de petróleo para mejorar la situación de Pemex", apuntó.

Slim también insistió en la necesidad de aumentar la inversión privada como proporción del PIB, considerando a la petrolera como

un caso ejemplar de esa urgencia.

"La inversión privada debe ser superior a 20 por ciento del Producto Interno Bruto, pero debe tener razones por las cuales subir y estamos viendo que hay necesidad de hacerlo. El mejor ejemplo hoy es Pemex, que no debe dejar de producir ni de pagarle a sus proveedores", dijo.

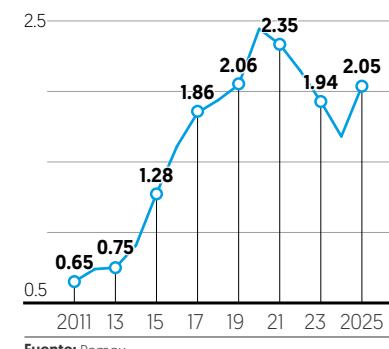
Las declaraciones del empresario se suman a las preocupaciones del sector energético por el debilitamiento operativo y financiero de Pemex, que enfrenta un entorno de deuda creciente, pagos retrasados y caída en su plataforma de producción.

Asimismo, el empresario dueño de América Móvil, afirmó que México tiene un rezago en infraestructura eléctrica, producto, dijo, de la situación financiera complicada por la que también atraviesa la CFE.

Endeudados

Pemex al primer trimestre del año presenta un adeudo de 2.05 billones de pesos.

■ Saldo de la deuda financiera, billones de pesos al 1T

**DE URGENCIA.**

La inversión privada debe ser de 20% del PIB y considerarse también subir.

CLAUDIA SHEINBAUM RECIBE EL PRIMER EMBRAER E-195E2

'La misión de Mexicana no es generar utilidades'

La misión de Mexicana de Aviación "no es generar utilidades para accionistas", sino conectar regiones, reducir costos para los usuarios y brindar un servicio digno, accesible y confiable, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tal y como lo adelantó EL FINANCIERO, la presidenta Sheinbaum recibió en el Aeropuerto Internacional



Aterrizó ayer por la tarde.

El avión tiene capacidad para 132 pasajeros.

ESPECIAL

Felipe Ángeles el primero de los aviones modelo Embraer E-195E2.

Destacó que recuperar la empresa estatal "no es un capricho ideológico, sino una decisión estratégica" y aclaró que lo anterior no quiere decir que una empresa pública no deba ser eficiente o rentable.

El director general de Mexicana de Aviación, Leobardo Ávila Bo-

jórquez, informó que la empresa realiza vuelos de certificación con la Agencia de Aviación Civil para cumplir con toda la normatividad que marca la regulación nacional e internacional.

"Vamos a llevar un proceso para el 25 de agosto estar ofreciendo nuestro primer vuelo comercial y, finalmente, vamos a estar recibiendo nuestro aeronave número dos el 12 de agosto para entrarle al servicio comercial a partir del 12 de septiembre, y así sucesivamente".

—Eduardo Ortega

EL MISMO CONSORCIO SERÍA EL QUE COMPRE A LA RED SOCIAL

TikTok sería del dueño de Oracle y Blackstone

El posible comprador de las operaciones estadounidenses de TikTok citado por el presidente Donald Trump es el mismo consorcio inversionista que incluye a empresas como Oracle, Blackstone, así como la firma de capital riesgo Andreesen Horowitz, cuya oferta por la aplicación se había estancado en medio de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, según fuentes familiarizadas con el asunto.

Trump informó en una entrevista que había identificado a un contendiente para comprar la popular aplicación de medios sociales a su matriz china ByteDance, pero se abstuvo de nombrar al postor ganador. También dijo que la finalización de cualquier venta estaría supeditada a que el gobierno chino, incluido el presidente Xi Jinping, abandonara su prolongada oposición.

“Por cierto, tenemos un compra-

dor para TikTok. Creo que necesitaré probablemente la aprobación de China y creo que el presidente Xi probablemente lo hará”, dijo Trump en una entrevista pregrabada con el programa de Fox News. “Es un grupo de gente muy rica”, dijo.

Una persona familiarizada con las conversaciones confirmó que el grupo comprador citado por el presidente era el que incluía a Oracle y Blackstone, que había estado a punto de llegar a un acuerdo con

90

DÍAS TIENEN AÚN

Para seguir trabajando en el acuerdo al más alto nivel con China para que TikTok siga en EU.

ByteDance en abril, pero que se detuvo cuando China retuvo su aprobación tras la decisión del pre-

sidente estadounidense de imponer amplios aranceles.

Ese posible acuerdo habría concedido a los nuevos inversionistas externos el 50 por ciento del negocio estadounidense de TikTok en una unidad que se escindiría de ByteDance.

Los actuales inversionistas estadounidenses de ByteDance también poseerían alrededor del 30 por ciento del negocio, reduciendo la participación de la firma china a poco menos del 20 por ciento y permitiéndole cumplir los requisitos de propiedad de la ley de seguridad estadounidense.

—Bloomberg

PERSISTEN RIESGOS ASOCIADOS A CIBERDELINCUENCIA

67% de ventas en línea son en marketplaces

Mercado Libre, Amazon y AliExpress, son los favoritos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En México, el 67 por ciento de las ventas totales que se realizan en e-commerce se hacen a través de algún tipo de marketplace, reveló Jorge Corral Ramírez, Socio Digital Strategy de NTT DATA.

Agregó que, los marketplaces que más han crecido entre los consumidores mexicanos son Mercado Libre que tuvo un alza de 31.70 por ciento anual en el 2024; seguido de Amazon México con un alza de 31.04 por ciento; AliExpress, con un aumento de 7.96 por ciento; Amazon Global, 5.03 por ciento; Liverpool, con un aumento de 4.78 por ciento; mientras que Walmart, registró un avance 3.91 por ciento en sus visitas respecto al 2023, según datos del portal Marketing4 e-commerce.

Corral reconoce que entre los retos que enfrentan los marketplaces, están los relacionados con la experiencia de cliente.

“Que el cliente pueda tener claramente la visibilidad de su pedido en cada uno de los momentos, también que pueda encontrar rápidamente lo que necesita dentro de ese marketplace y una vez que lo encuentra, puede hacer la compra de una manera sin ninguna fricción. Después, pueda saber exactamente durante todo el proceso donde está”, detalló.

De acuerdo con NTT DATA, la gestión centralizada de pagos en el caso del retail, evita que hasta el 55 por ciento de los consumidores

Gestión

Mercado Libre es el marketplace preferido de los mexicanos.

■ % Crecimiento anual de marketplace, 2024



“Entre los retos de los marketplaces está la visibilidad y encontrar lo que se necesita”

JORGE CORRAL RAMÍREZ
Social Digital Strategy de NTT DATA

abandonen el carrito de compra al no poder utilizar sus métodos de pago preferidos.

Además, las estrategias como el pasillo infinito permiten a los clientes comprar artículos agotados en tienda y recibirlós en su domicilio, lo que fideliza al 63 por ciento los clientes.

La integración de todos los canales en una plataforma única ofrece una visibilidad en tiempo real del inventario, desde almacenes hasta puntos de venta, lo que mejora significativamente el control del stock y optimiza la gestión de existencias.



Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

Ana María Salazar

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



Ha pasado poco más de una semana desde que Irán e Israel llegaron a un alto al fuego de facto, poniendo fin a casi dos semanas de guerra no declarada. Ahora, a medida que se mantiene una especie de calma chicha en la región, habrá que sopesar tanto lo que esos ataques preventivos a suelo iraní lograron –y si ello justifica las acciones israelíes y estadounidenses–, como sus potenciales

Piromanía

consecuencias militares y geopolíticas en el corto y mediano plazos. Ir a la guerra siempre es una apuesta arriesgada, e Irán e Israel, y ahora Estados Unidos, decidieron tirar sus dados. La manera en la cual han caído en este momento sugiere algunos de los resultados tangibles e inmediatos de los envites que han hecho Teherán, Tel Aviv y Washington.

De entrada, el que un régimen autoritario, represor y teocrático haya visto impactada su persecución de un arma nuclear es buena cosa. El bombardeo israelí primero, y subsecuentemente el estadounidense –con bombas antibúnker sobre uno de los sitios de desarrollo de capacidades nucleares iraníes blindados que los israelíes no habían podido degradar– fue un duro golpe al programa nuclear de Irán. La apuesta del régimen iraní de liderar un “eje de resistencia” contra Israel, evitando al mismo tiempo la confrontación abierta, una estrategia que, durante muchos años, pareció sutil y eficaz, está hecha añicos. Para Israel, parecía que a corto plazo su apuesta ha tenido éxito. Su gobierno ha logrado decapitar a buena parte

de la cúpula militar iraní, eliminar a numerosos científicos de alto nivel e infiligr graves daños a la infraestructura nuclear y militar del país. También ha logrado su objetivo evidente de embrollar a Estados Unidos en su lucha. La decisión de Trump de unirse al conflicto fue, en parte, una reacción a los primeros éxitos israelíes y una apuesta por cimentar su apoyo con sectores pro-Israel (sobre todo los evangélicos, parte esencial de su coalición electoral) en su país. El presidente siempre busca parecer un ganador y, tras los bombardeos, ha proclamado, con su habitual fanfarronería, un “éxito militar espectacular”.

Por todo ello, el bombardeo a Irán bien pudo parecer una victoria táctica; sin embargo, proyectar cualquier narrativa o escenario de triunfo estratégico es extremadamente prematuro. Es aún demasiado pronto para determinar con exactitud cuánto retrasaron los bombardeos el programa nuclear iraní. La cuestión más importante es si las reservas iraníes de uranio altamente enriquecido perduran y si son rescatables. Irán colocó gran parte de su uranio a gran profundidad, precisamente para resguardarlo de un ataque. Un informe preliminar de inteligencia estadounidense filtrado a la prensa el día después estima que los ataques sólo añadieron unos meses más a la hoja de ruta de Teherán para obtener un arma nuclear, sobre todo porque es posible que buena parte del material fuera movido a otras locaciones justo antes de los ataques. También es probable que Teherán mismo todavía no comprenda la magnitud real del daño a su programa nuclear, y sus líderes aún están decidiendo qué hacer a continuación.

Pero incluso en el mejor de los casos, en un escenario en el cual Washington y Tel Aviv hayan, efectivamente, retrasado por varios años la capacidad iraní para obtener un arma nuclear, esta campaña militar podría resultarle costosa al mundo de otras maneras. Israel tendrá dificultades para convertir los éxitos tácticos a corto plazo, por espectaculares que sean, en seguridad regional sostenida a largo plazo. Por su parte, Estados Unidos tiene una larga y amarga experiencia de ver cómo victorias militares iniciales se convierten en guerras interminables de desgaste. Y si bien la teocracia iraní está bajo un ataque sin precedentes, es un hecho que los bombardeos en sí mismos rara vez han conducido en la historia a

un cambio de régimen. Por ende, los ayatolas bien podrían atrincherarse y sobrevivir para pelear otro día, y los ataques podrían llevar a Irán a retirarse del Tratado de No Proliferación Nuclear y a iniciar un esfuerzo acelerado y aún más soterrado para adquirir armas nucleares. Es una conclusión lógica para un país que ha sufrido ataques masivos por sorpresa y que ahora necesita una disuasión creíble contra enemigos con fuerzas convencionales superiores.

Y esto último nos lleva al dilema más complejo. Hoy el mundo bien podría tener 30 países con armas nucleares, a juzgar por su desarrollo técnico, pero tenemos sólo nueve. Si Irán llegase eventualmente a conseguir su bomba, podría detonar un efecto dominó no sólo en Medio Oriente (los saudíes, ciertamente); aliados de Estados Unidos en Asia (Corea del Sur) y Europa (Polonia), preocupados por las acciones de Trump y el compromiso a largo plazo de Washington con su seguridad, podrían decidir desarrollar sus propios arsenales nucleares independientes. Pase lo que pase en la región del Golfo Pérsico, el mundo está entrando en una fase muy incierta y peligrosa gracias a las secuelas y lecturas que se desprendan del ataque israelí-estadounidense a Irán.

ADVIERTE A HAMÁS QUE SITUACIÓN “NO MEJORARÁ”

Israel acepta alto al fuego por 60 días en Gaza: Trump

Egipto y Qatar serán los encargados de presentar la propuesta al grupo islamista

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Israel aceptó una propuesta de cese al fuego de 60 días en la Franja de Gaza, en medio de una escalada de violencia que dejó –según autoridades palestinas– al menos 112 muertos y más de 400 heridos en 24 horas.

“Israel ha aceptado las condiciones necesarias para concluir el alto al fuego de 60 días, durante el cual trabajaremos con todas las partes para poner fin a la guerra”, escribió Trump en su cuenta de Truth Social.

En el mismo mensaje, expresó que espera que Hamás acepte la oferta, advirtiendo que la situación: “No mejorará, sólo empeorará”.

El mandatario estadounidense detalló que Qatar y Egipto actuarán como mediadores para presentar la propuesta al movimiento islamista, que controla Gaza, en los próximos días, tras lo que describió como “re-



Panorama. Personas caminan entre ruinas; este martes, Israel realizó ataques por aire.

uniones productivas” con representantes israelíes.

Horas antes del anuncio, Trump expresó su intención de ser “firme” con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, a quien tiene previsto recibir el próximo lunes en Washington.

Sin embargo, enfatizó que tanto él como Netanyahu buscan poner fin al conflicto:

“Bibi quiere terminar la guerra. Yo también, pero debe hacerse de manera inteligente”.

EN 24 HORAS, AL MENOS 112 MUERTOS
Aviones y tanques israelíes intensificaron los ataques en el norte y sur de Gaza, destruyendo viviendas en los distritos de Shejaiya y Zeitoun, al este de Jan Yunis y en Rafah.

Las autoridades locales reportaron que las operaciones militares forzaron a miles de residentes a huir tras nuevas órdenes de evacuación.

Los ataques dejaron al menos 112 muertos y más de 400 heridos.

En los últimos días, Israel extendió sus operaciones a nuevas zonas de Gaza.

El Comité Internacional de la Cruz Roja externó estar “profundamente alarmado por la intensificación de las hostilidades”.

El ejército israelí anunció ayer haber atacado desde el aire “más de 140 objetivos terroristas en 24 horas para apoyar a las fuerzas terrestres”.

Asimismo, más de 170 organizaciones no gubernamentales que operan en Gaza emitieron un comunicado conjunto pidiendo el fin de la polémica organización respaldada por Israel y Estados Unidos (la llamada Fundación Humanitaria de Gaza) para distribuir alimentos en el territorio palestino, lo que ha causado caos y hambruna.



Pelea. Donald Trump dijo que tendría que analizar la “deportación” del dueño de X.

TRUMP ARREMETE VS. ELON

‘Sin subsidios, Musk tendría que regresar a Sudáfrica’

WASHINGTON, DC.– En un mensaje publicado en su red social Truth Social, el presidente Donald Trump volvió a arremeter contra el magnate Elon Musk, acusándolo de depender de subsidios gubernamentales:

“Recibe más subsidios que nadie en la historia. Sin ellos, tendría que cerrar sus empresas y regresar a Sudáfrica”.

“Elon Musk sabía, mucho antes de apoyarme con tanto entusiasmo como presidente, que me oponía firmemente al mandato de vehícu-

los eléctricos. Es ridículo, y siempre fue una parte importante de mi campaña. Los autos eléctricos están bien, pero no todos deberían estar obligados a tener uno”, afirmó el mandatario estadounidense.

Al ser cuestionado sobre una posible “deportación” de Musk, Trump respondió: “No lo sé. Tendremos que analizarlo. Tal vez tengamos que imponerle DOGE a Elon. ¿Sabes qué es DOGE? DOGE es el monstruo que podría tener que regresar y devorar a Elon”.

Las declaraciones ocurren en medio de la discusión del proyecto presupuestario de Trump, el cual incluye recortes fiscales y subsidios. El Senado ya dio su aprobación, y el proyecto pasó a la Cámara de Representantes para su debate.

Musk advirtió que esta iniciativa incrementaría la deuda de Estados Unidos, lo que desató la furia del presidente. —Agencias

Plurinominales: su vital importancia

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Tergiversar la historia para manipular el presente. Se trata de una vieja fórmula autoritaria. Ahora que se retoma la idea de desaparecer a los legisladores plurinominales, es indispensable documentar cómo la biografía de la democracia en México ha sido justo la de la representación proporcional: acabar con una implica sepultar a la otra. La primera reforma política para desmontar el autoritarismo fue la de 1977, cuando se dio la "apertura democrática". Una pieza clave fue precisamente la creación de los diputados plurinominales para acabar con el Congreso de partido (prácticamente) único.

Jesús Reyes Heroles, arquitecto de esa reforma, explicó con claridad el propósito en su célebre discurso de Chilpancingo: "que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación nacional el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación". En ese discurso está

"Gracias a los plurinominales, destacadas figuras (...) de las izquierdas llegaron al parlamento en los años de la democratización"

"... la vuelta al Congreso de partido casi único. Hacia allá vamos. La historia es clara: sin representación del pluralismo no hay democracia"

la primera aceptación por el régimen posrevolucionario de la legitimidad de la oposición y de los derechos de las minorías políticas. Con no pocas adversidades, la expresión y presencia legal de esas minorías fue ampliándose hasta que, finalmente, la vieja "corriente mayoritaria"

acabó siendo una más de las minorías.

Hasta antes de los diputados plurinominales, la vía fundamental de llegada a la Cámara de Diputados era a través de cada distrito: si no se derrotaba al partido oficial, la oposición era excluida de la representación aunque tuviera votaciones más que significativas. Era el diseño para el "carro completo" legislativo.

Gracias a los plurinominales, destacadas figuras de la oposición y de las izquierdas llegaron al parlamento en los años de la democratización: el líder ferrocarrilero Valentín Campa, destacados miembros del movimiento del 68 como Raúl Álvarez Garín, intelectuales como Rolando Cordera y Arnaldo Córdova, líderes magisteriales como Othón Salazar, defensoras de derechos humanos como Rosario Ibarra De Piedra —no confundir con Piedra Ibarra—, tenaces luchadores contra el autoritarismo como Arnoldo Martínez Verdugo, Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo y muchos y muchas más. No fue por concesión del poder, sino por el voto plural y libre de vastas franjas de la sociedad.

No deja de ser llamativo que Morena busque eliminar la representación proporcional que permitió la presencia parlamentaria de fuerzas como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Socialista Unificado de México (PSUM), el Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Mexicano Socialista (PMS) y el de la Revolución Democrá-

tica (PRD), de las que el actual partido en el gobierno podría sentirse heredero. No es así.

Un punto de quiebre frente al hiperpresidencialismo ocurrió en 1997, cuando el Ejecutivo perdió el control de la Cámara de Diputados y se hizo realidad la división de poderes, que llevaba 80 años escrita en la Constitución sin haber sido efectiva. Ello fue posible por los plurinominales: ese año el PRI fue primera fuerza con el 38 por ciento de la votación nacional y ganó 165 de 300 distritos, más de la mitad; pero gracias a la representación proporcional, las oposiciones obtuvieron 261 diputados, el 52 por ciento.

De no existir plurinominales, las oposiciones, aun con la mayoría del voto popular, habrían seguido siendo testimoniales. Por ejemplo, en 2012 y 2015 el PRI obtuvo cuatro de cada diez votos a la Cámara de Diputados, pero sin los plurinominales Peña Nieto se habría hecho con la mayoría absoluta de las diputaciones todo su sexenio: los plurinominales hacen posible acotar al Ejecutivo.

En Morena se busca ignorar que los plurinominales también le favorecieron cuando no tenía el poder: en 2015 ganó solo 14 distritos, pero al obtener el 8.4 por ciento de la votación nacional, recibió 21 "pluris". La representación proporcional tiene la virtud de acercar el porcentaje de votos por cada partido con su porcentaje de legisladores.

En 2024, el INE y el Tribunal Electoral concedieron anticonstitucionalmente al gobierno el 73 por ciento de los diputados con 54 por ciento del voto popular. Sin plurinominales, ese 54 por ciento se habría traducido en 85 por ciento de la Cámara: la vuelta al Congreso de partido casi único. Hacia allá vamos.

La historia es clara: sin representación del pluralismo no hay democracia.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

HOLIDAY ON ICE 2024



HOLIDAY ON ICE 2025



Hay un territorio al sur de Marruecos llamado Dajla, enclavado en el desierto del Sáhara, frontera con Mauritania, y entre sus arenas marrones y aguas del mar del Atlántico han estado sucediendo diversos hechos de relevancia internacional.

Uno de ellos fue el encuentro global "La complementariedad entre el periodismo de calidad y la educación mediática", que se celebró el 20 y 21 de junio pasado con representantes de medios, académicos y periodistas de cuatro continentes. Se trató de un diálogo plural, franco y abierto, de gran interés para conocer la naturaleza que aguarda actualmente el ejercicio periodístico, en diferentes rincones del planeta.

Marruecos es un país que está apostando por grandes inversiones en diversos rubros; por ejemplo, en Dajla se construye uno de los principales puertos del Atlántico. Estamos hablando de mil 650 hectáreas, que transformará ese costado del continente que va desde Marruecos hasta Costa de Marfil. Incluirá una terminal petrolera, un puerto pesquero y un astillero. Apuntará con especial interés hacia los países latinoamericanos; por eso, México debe estar atento a esta nueva oportunidad que se presentará sobre el comercio global. Marruecos es la puerta de entrada a África.

Pero también apunta en

El periodismo global visto desde Dajla, Marruecos

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



"Marruecos, liderado por el rey Mohamed VI, abrió las puertas a múltiples voces de 50 periodistas y académicos..."

infraestructura y diversos polos de desarrollo. Dentro de cinco años serán sede de la Copa del Mundo del Fútbol junto con España y Portugal. Al respecto, ya construyen en Casablanca lo que será el estadio más grande del mundo, el cual espera albergar el partido final. Este evento conlleva obras de gran calado, lo que lo apunta a ser la nación de mayor crecimiento económico y social de África.

Marruecos, liderado por el rey Mohamed VI, abrió las puertas a múltiples voces de 50 periodistas y académicos provenientes de Mauritania, Costa de

Marfil, Nigeria, Sudán, Francia, Estados Unidos, España, Perú, Palestina, Chile, Camerún, Túnez, Arabia Saudita, Mali, Senegal, Guinea, Benín, Bahréin, Omán, Egipto y México. Un exquisito mosaico de reflexiones y experiencias personales sobre cómo se debe confeccionar un pensamiento crítico sobre la responsabilidad ética del informar frente a las diversas realidades, en un mundo en debate que se mueve a pasos agigantados, y muchas veces, hacia rumbos desconocidos.

Abordamos la relevancia del periodismo y los medios

de comunicación frente a los nuevos hábitos informáticos de la aldea global, mientras se rodea de noticias falsas y nuevas tecnologías que confunden, estereotipan y persuaden de forma distorsionada. Más que nunca, fuerzas políticas e ideológicas que se debaten entre establecer la democracia o el autoritarismo utilizan estrategias mediáticas para persuadir a sectores críticos.

La oportunidad de escuchar a los distintos colegas reafirma que entre el periodismo y el poder se vive una simbiosis crucial, donde se deben identificar los límites para que la libertad de expresión sea un contrapeso a las obsesiones de los diversos grupos políticos y económicos, que sirva a la sociedad para que tome las mejores decisiones sobre quién quiere que los gobierne y bajo qué régimen quieren sustentar su desarrollo.

Sabemos que las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información, donde se encuentra la Inteligencia Artificial, son un arma de doble filo, donde por un lado permiten acercar a los diversos estratos sociales a la verdad, pero al mismo tiempo los someten a

sistémicos abusos de manipulación. Por ello, las empresas de medios deben adquirir una fórmula, casi perfecta, donde el financiamiento, por un lado, y, por el otro, la credibilidad, pluralidad y verdad, no colisionen.

Este encuentro global de periodistas, medios y académicos promete celebrarse periódicamente en diversas sedes dentro de Marruecos. Para ello, pretenden, bajo un acumulado de doce objetivos, fomentar compromisos esenciales, como el de impulsar, desde los diversos espacios, un pensamiento crítico tanto en los profesionales como en el público, nuevos contenidos veraces que se difundan entre las infancias y, al mismo tiempo, protegerles de información dañina, reforzar las formas de cooperación entre las organizaciones profesionales del periodismo, fomentar los intercambios culturales y, sobre todo, debates constantes sobre la educación mediática y el periodismo de calidad.

Sin temor a equivocarme, los dos días de reflexiones celebradas en Dajla, Marruecos, impulsadas por Younes Mjahed, presidente del Comité Provisional de Gestión del Sector de Prensa y Publicación del reino, abren una nueva etapa, necesaria y fundamental para reinventar el ejercicio periodístico ante un sinfín de retos, y conocer un gremio global que, gracias a las nuevas tecnologías, vivimos cada vez más cerca.

Te vigilo, pero no dejo que me vigiles

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con el paquete legislativo que aprobaron las mayoría artificiales del oficialismo en el Congreso durante el periodo extraordinario de sesiones, el gobierno se convierte en un gran ojo visor sobre la vida y los datos personales de todos los mexicanos, ya que no solo tendrá acceso a los datos biométricos, sino también a los datos bancarios en franca violación al secreto bancario, geolocalización vía celular e incluso monitorear lo que digan y suban a las redes sociales personales.

Además, al fiel estilo de las dictaduras de la región, si el gobierno considera que un medio concesionado de comunicación electrónica emite críticas sin sustento, lo multará e incluso le retirará la concesión.

La judicialización y la persecución del SAT a los opositores al régimen se recrudecerán con la venia del Poder Judicial.

Argumentan que esas intro-

precisamente en el destino de los recursos públicos.

Sin embargo, al eliminar los organismos autónomos como el INAI, Coneval, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros, y al cooptar a la CNDH por parte del oficialismo, no hay manera de obtener información oficial verídica sobre los temas más relevantes que maneja el gobierno.

En contraparte, el gobierno de la 4T está facultado para indagar hasta el más mínimo detalle de la vida de todos los mexicanos sin que medie una orden judicial real emitida por un juez autónomo e independiente.

Por desgracia, casi no habrá jueces así a partir del 1 de septiembre, cuando tomen posesión los 881 jueces elegidos el pasado 1 de junio, en particular los 9 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Toda la información de inteligencia que obtenga el gobierno federal de terceros podrá ser usada en procesos judiciales, sin cumplir con principios torales de la justicia, como la autenticación o respetar la cadena de custodia, el debido proceso y la presunción de inocencia.

Además de que se ha instaurado el gran ojo visor en México, se dio un paso más en el Congreso al avalar quitar carácter civil a la Guardia Nacional, al autorizar que el mando sea militar y sea parte de la Sedena.

La Constitución, la que todavía está vigente, defiende como principio toral la defensa de los derechos fundamentales de los mexicanos; empero este principio ha sido vulnerado por la 4T con el nuevo andamiaje de leyes que deja vulnerables los derechos de las personas al ampliar el poder del gobierno.

Así que si alguien cree todavía que la Carta Magna de la 4T garantiza la protección de una amplia gama de derechos humanos, como la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad jurídica, la libertad de expresión, entre otros, pues es un iluso, por decirlo de manera decente.

Además, las garantías individuales para proteger los derechos de los ciudadanos quedan en entredicho. Aunque las reformas legislativas mencionadas no trastocan per se el debido proceso, la legalidad, la irretroactividad de la ley y la prohibición de la tortura y tratos crueles, en realidad, al

destruir el Poder Judicial, se deja a la población en un estado total de indefensión ante el poder avasallador del poder público.

Con el paquete legislativo que ha desahogado el Congreso oficialista que impulsó la creación del gran ojo visor de la dictadura en cierres, se aprobó un paquete de reformas que incluye la militarización, censura, lavado de dinero, eliminación de organismos autónomos y, en general, la transgresión de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Tienen razón algunos colegas al reflexionar sobre la relación directa que existe entre la incipiente dictadura de la 4T y las obras más emblemáticas del periodista y escritor George Orwell, como *Rebelión en la granja* (1945), que es una sátira política que utiliza animales en una granja para representar la Revolución Rusa y el régimen soviético, además de *1984*, que es una novela distópica ambientada en un Estado totalitario donde se controla la información y el pensamiento de los ciudadanos.

Si hubiera cualquier relación con sucesos reales y actuales en México, sería pura coincidencia.

Si al inédito y grotesco escenario provocado por la reforma al Poder Judicial le faltaran ingredientes, el paro laboral que desde hace 4 semanas se vive en los juzgados de la Ciudad de México ha convertido a la administración de justicia, al menos en esta jurisdicción, en una larga y letal pausa.

No se trata solo de pulsar el botón para que las actividades se reanuden y el asunto se archive como uno más de los conocidos episodios causantes de rezagos en la tramitación de juicios. Esta vez, el paro ha desnudado la realidad de un sistema colapsado desde sus cimientos, incapaz de responder a la legítima aspiración ciudadana de "justicia pronta y expedita". El movimiento de la base trabajadora no solo reclama mejores sueldos, sino de manera particular la mejora en las condiciones materiales que enfrentan cada día en sus labores. Pilas de expedientes sin mobiliario para su manejo, temperaturas insoportables, equipos obsoletos e inservibles y, de manera particular, personal insuficiente para responder a una demanda creciente.

La situación de contexto resulta paradójica si pensamos que esta escasez de recursos, origen mismo de la catástrofe, tiene como referente el gasto insultante que representó la elección de jueces y magistrados en el marco de la fallida reforma al Poder Judicial, que acabó

La verdadera reforma judicial

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



por consumir los saldos de un sistema que ya mostraba los daños de décadas de omisiones e indiferencia.

El estado de abandono que acusa el Poder Judicial de la Ciudad de México, en su larga historia, es el mayor del que se tenga noticia. Al desastre de instalaciones, equipamiento y sistemas informáticos hay que añadir los problemas laborales y, ahora, la llegada de una camada de jueces y magistrados que lo mejor que podemos decir de ellos es que carecen de experiencia. ¿Alguien duda de que, en este escenario, la aparición de espacios para la corrupción se favorezca?

Aun y cuando la retórica sobre la administración de justicia

en el país convive con temas de jerarquía constitucional, en el día a día las fallas del sistema se traducen en abandono y vejación para un número indeterminado de personas que ven cerradas las puertas de acceso a temas como el cobro de una pensión alimenticia, la posibilidad de recuperar un inmueble de un arrendatario moroso, el cobro de un crédito impagado y tantas otras formas de buscar la restauración que exige el incumplimiento de obligaciones.

Tal vez, en el fondo de la crisis, muchos principios deban ser revisados. Uno, muy relevante, la necesidad de cobrar costas judiciales a quienes resultan culpables en los procedimientos civiles y mercantiles, que se

"El movimiento de la base trabajadora no sólo reclama mejores sueldos, sino (...) la mejora en las condiciones materiales..."

"... mantenernos en la lógica del desprecio al Poder Judicial, nos dejará con las necesidades del siglo XXI y las herramientas del siglo XIX"

acogen a la propia ineficiencia del sistema para refugiarse en la cultura del no pago. Además, la necesidad de abrir los procesos a mecanismos automatizados de procesamiento de expedientes que permitan acelerar la gestión y el dictado de resoluciones, como ya se observa en otras latitudes. Lo contrario, mantenernos en la lógica del desprecio al Poder Judicial, nos dejará con las necesidades del siglo XXI y las herramientas del siglo XIX. Esta era la verdadera reforma del Poder Judicial, que hoy vemos más lejana que nunca.

Trump, entre la crueldad y la propaganda

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL

Los promotores de ese centro de detención —que ganarán 245 dólares diarios por cada detenido— dieron en el clavo al bautizar con ese nombre al centro de detención, pues evoca una de las prisiones más siniestras de aquel país... y le encanta a Trump.

Al inaugurar el centro, que puso como modelo a replicar en todo el país, Trump se dio tiempo de bromear sobre la suerte que correrían quienes intentaran escapar de esa prisión.

Nada nuevo en el comportamiento de un presidente que en su primer mandato separó familias y encerró a niñas y niños en jaulas.

La autoridad migratoria estadounidense ha completado el cuadro difundiendo en redes sociales imágenes de cocodrilos con gorritas de agentes del ICE.

La crueldad, según vemos, es una de las señas de identidad de la derecha en todas las latitudes.

Más allá de la propaganda, el programa de deportaciones "más grande de la historia" no ha

Hace unas semanas, migrantes encerrados en un centro de detención de Texas escribieron con sus propios cuerpos las siglas SOS, rogando ayuda desesperadamente. La imagen, captada gracias al dron de una agencia de noticias, dio la vuelta al mundo y condensa la situación que padecen alrededor de 14 millones de inmigrantes que trabajan sin documentos en Estados Unidos.

Se trata de millones de personas que cada día viven con el terror de ser aprehendidas por su

condición migratoria, enviadas al limbo de centros de detención incluso fuera del territorio estadounidense o bien deportadas a sus países de origen, muchas veces dejando atrás a sus hijos que nacieron y crecieron en EU.

Los migrantes han sido convertidos en la fuente de todos los males por el gobierno de Donald Trump, como lo muestra la reciente inauguración, por él mismo, de la *Alligator Alcatraz*, una cárcel con capacidad para 5 mil detenidos en el estado de Florida.

logrado los números de los antecesores demócratas de Trump.

Lo anterior se debe a que, por más estridencia que contenga el discurso del magnate, la realidad es siempre más poderosa.

En su primer mandato, por ejemplo, Trump prometió a sus seguidores construir un muro en toda la frontera con México, exceptuando aquellas zonas donde la naturaleza se encarga de la tarea.

Sin embargo, nunca consiguió los fondos y, al finalizar ese su primer gobierno, solo había construido 140 kilómetros (él habló de 480, aunque en realidad los restantes no fueron sino reparaciones o reforzamientos de tramos ya existentes).

Otra cosa son los efectos de la retórica de Trump en la polarización y el incremento de crímenes de odio.

Mientras la Casa Blanca endulce el discurso y las redadas, en la realidad los hoteles, los campos de cultivo y muchos más centros de trabajo se han vaciado. Basta echar una mirada a la prensa de Estados Unidos para encontrar numerosos testimonios de los efectos nocivos que las políticas trumpianas tienen ya para varios sectores económicos.

Las protestas de los agricultores, que se están quedando sin mano de obra para levantar las cosechas, han obligado a Trump a matizar su agresiva política de deportaciones y anunciar una suerte de permisos temporales de trabajo.

Expertos, productores y sindicalistas coinciden en que la continuación de las agresivas deportaciones tendría efectos devastadores para varios sectores. Sólo en California, se calcula que la mitad de los 500 mil trabajadores agrícolas no cuentan con documentos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado su rechazo a que los migrantes sean tratados como criminales y ha recordado las aportaciones que estas esforzadas personas hacen a la economía de Estados Unidos.

Sea con la cárcel lagarto, con el despliegue de las fuerzas armadas en las calles de sus ciudades o con el trato inhumano que hemos visto repetidamente en estos meses, el segundo mandato de Trump se acerca no a hacer "grande otra vez" a Estados Unidos, sino a convertirlo en campeón de las violaciones a los derechos humanos.



Contigo todos los días

Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavlo y Panela (228g) o Croissant pedruga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

INE perfila multas por 62 millones de pesos a partidos políticos por adeudo de impuestos

El INE discutirá hoy el resultado de una auditoría en la que se propone imponer a seis partidos multas por no pagar impuestos, equivalentes a 62 millones 333 mil 709 pesos. El PT sería sancionado con más de 27 millones de pesos de multa, seguido del PRD, con más de 17 millones.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

“ES UNA ADVERTENCIA DEL GOBIERNO ESPÍA DE MORENA”: PAN

Cámara baja suaviza “ley censura”; ahora pasa al Ejecutivo

La iniciativa de la presidenta en Telecom tuvo seis cambios en temas polémicos



Oposición. Diputados priistas colocaron un féretro con la leyenda “Murió la libertad” durante la aprobación de la ley federal de telecomunicaciones.

sión arbitraria de transmisiones, para lo que se requiere un apercibimiento previo.

Cinco: Se recuperan derechos de las audiencias desaparecidos en 2017 y se avanza en la inclusión de personas con discapacidad.

Seis: en materia de usuarios, se logró que el desbloqueo automático de equipos no quedara en la ley, sino que sea decidido por la comisión, evitando así impactos negativos en precios o planes de financiamiento.

Aunque su partido votó en contra en lo particular, Patricia Flores, de MC, admitió: “Hoy respaldamos este dictamen porque es lo correcto. No porque sea una ley perfecta, sino porque logramos mejorar de manera radical un proyecto que originalmente mereció el calificativo de “ley censura”. “Se atendieron varias de las preocupaciones más graves, se corrigieron excesos, se logró que el dictamen final reflejara un mayor equilibrio, transparencia y participación”, enfatizó.

No obstante, con pancartas y un ataúd blanco en pleno salón de sesiones, la bancada del PRI insistió en que “murió la libertad” y que “la censura es la voz del miedo” del gobierno de Morena. “Se pretende consolidar un régimen de control, vigilancia y censura”, advirtió el diputado priista Erubiel Alonso.

“Es un ataque directo a los medios libres, a la pluralidad informativa y a la verdad incómoda”, completó su compañero de bancada, Tony Meléndez.

Por el PAN, el diputado Miguel Monraz acusó que “esto es una amenaza, una advertencia del gobierno espía de Morena, de un gobierno cada vez más autoritario, controlador, espía y censurador”.

En respuesta, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, sostuvo que “no hay en la ley un solo elemento que permita la censura”.

La nueva ley –parte de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, en diciembre pasado– modifica el marco legal que rige a los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios satelitales, con el fin de garantizar su desarrollo eficiente, promover la cobertura universal y tutelar de los derechos de los usuarios y de las audiencias.

Con 299 artículos, distribuidos en 15 títulos y 32 transitorios, “reconoce la conectividad como condición necesaria para el bienestar de la población, estableciendo como política pública la obligación del Estado de impulsar el acceso a Internet de banda ancha en edificios públicos, sitios comunitarios y zonas de atención prioritaria”, agrega.

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

En el dictamen avalado se eliminó la facultad de Segob para censurar contenidos extranjeros

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 369 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 104 en contra del PRI y el PAN, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general, los cambios y recortes que “suaviza-

ron” la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizados por el Senado, y se envió al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Aunque en lo particular la votación fue de 343 a favor y 129 en contra, incluido MC, el partido naranja expresó siempre en tribuna su apoyo al dictamen.

Denominada por la oposición como “ley censura”, la iniciativa original de la presidenta Sheinbaum sufrió seis cambios en temas de mayor polémica. Uno: se eliminó el artículo 109, que permitía el bloqueo de plataformas digitales.

Dos: Donde antes se quería concentrar el poder en una agencia unipersonal con nombre y apellido, bajo el control del Ejecutivo, ahora se creó un órgano colegiado con cinco comisionados. Sí, nombrados por la presidenta, pero ratificados en el Senado.

Tres: Se eliminó la facultad de Gobernación de censurar contenidos extranjeros, ya no habrá permisos ni autorizaciones previas para que entre información del exterior, lo que protege la libertad de expresión y el derecho a la información.

Cuatro: se limitaron los temores de censura inmediata y de suspen-

FOCOS

Propósito. La reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión protege los derechos de las audiencias, equilibra los contenidos y fortalece la libertad de expresión, asegura Morena.

Criterio. El diputado del Partido del Trabajo, José Alejandro López Sánchez, señaló que la nueva ley es un acto de inclusión y justicia para comunidades indígenas y afroamericanas.

CON 302 VOTOS A FAVOR Y 113 EN CONTRA

Entre choques, diputados de la '4T' fulminan a la Cofece y al IFT

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

Al romper pacto de civilidad, oposición llama "malandrín" al presidente AMLO

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 302 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 113 en contra del PAN, PRI y MC, en la madrugada de ayer el pleno de la Cámara de Diputados fulminó a la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los máximos órganos reguladores dotados con autonomía constitucional apenas en 2013.

En un inesperado y fuerte choque entre las bancadas de la 'Cuarto Transformación' y la oposición—que despertó y levantó de sus curules a los adormilados legisladores a las dos de la madrugada, en el salón de plenos del Palacio Legislativo—se puso fin al proceso legislativo que cumple con la reforma al artículo 28 de la Constitución, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*

"La Cofece es hija del PRI, PAN y (...) PRD, influenciada por los intereses empresariales"

LILIA AGUILAR
Diputada del PT



desde diciembre pasado.

"Estamos poniendo las coronas a las mal llamadas reformas estructurales de Enrique Peña Nieto, del PRI y del PAN en el Pacto por México, que se arreglaba con una botellita de Buchanan's, según decía el líder del PAN de aquel entonces. Y, claro, muchos moches, porque el dinero llegaba a carretadas", dijo la diputada del PT Lilia Aguilar.

Acusó que la oposición sólo acudía a la tribuna a decir "paya-

sadas (y) estupideces de manera cobarde". Entre gritos de los pocos presentes en el salón —al que de pronto llegaron decenas de diputados— remató: "la Cofece es hija del PRI, del PAN y del desaparecido, en paz descanse, PRD, influenciada por los intereses empresariales".

"Y no se preocupe, diputado Moreira —líder del PRI—, yo lo voy a aludir para que usted diga las sandeces que siempre dice desde su lugar", lo retó.

Indignado, el priista subió a tribuna y respondió: "Atendimos el llamado de tener un diálogo civilizado, a la altura". Pero echó mano de su discurso y, en respuesta a las repetidas referencias del PT a los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, provocó: "Que se anote ahí: la deuda de este país son 17.5 billones de pesos hasta ahora, que nos dejó un malandrín que se llama Andrés Manuel López Obrador".

"¡Yo te respeto Rubén, pero eso no lo vamos a permitir!", reprochó desde su curul el morenista Leonel Godoy. "Hablan de respeto y llaman malandrín a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. También en el día otro diputado del PRI nos llamó narcogobiernos y narcodiputados. Esas son ofensas", se quejó.

Los gritos subieron de tono. Tuvieron que llamar y pasar a tribuna a todos los coordinadores parlamentarios para llamar a la calma a sus grupos legislativos.

"Convoqué a un acuerdo de civilidad, retomemos la cordura. Si algo debe caracterizar a esta asamblea es la tolerancia; todos estamos aprendiendo, nosotros a ser mayoría y ustedes a ser oposición", les pidió Ricardo Monreal, líder de la mayoría de Morena.

DEFIENDE LEY DE TELECOMUNICACIONES

Sheinbaum niega espionaje y censura



La presidenta Claudia Sheinbaum negó que su gobierno, con el paquete de leyes que se aprueba en *fast track* en el Congreso de la Unión, busque espionar, censurar y geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

Con el fin de responder tanto a las críticas de la oposición como a los análisis de especialistas, la mandataria, en la conferencia matutina desde Palacio Nacional, pidió al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, "acliar" lo que sí y lo que no establece la Ley de Telecomunicaciones.

"El gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunicaciones. El artículo 183 del dictamen actual, que se aprobó en la Cámara de Senadores y está ahora en la Cámara de Diputados, es exactamente igual a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente (...) que fue aprobada en 2014 por el PAN y PRI", explicó el funcionario.

Postura. José Peña Merino dijo que la nueva ley es exactamente igual a la de 2014.

ESPECIAL

Asimismo, señaló que la nueva reforma obliga a los concesionarios a colaborar con autoridades de seguridad y justicia, siempre conforme a lo dispuesto por la ley.

"No plantea ninguna posibilidad de acceso ni al nuevo regulador ni, por supuesto, a la Agencia", dijo.

La titular del Ejecutivo federal rechazó, en su oportunidad, no sólo los calificativos de "ley espía" y "ley censura" en contra de sus iniciativas, sino que también refutó que su gobierno busque geolocalizar a los ciudadanos en tiempo real.

"Es falso. ¿Cuándo se hace? Cuando hay presunción de un delito y un juez lo permite, no para cualquier ciudadano", argumentó Sheinbaum.

"Nosotros no hacemos ninguna persecución de la movilización social, ni de la oposición, ni espionamos. Claro, necesitamos herramientas para cuando hay un presunto delito y se fortalece ese proceso", indicó.

—Eduardo Ortega



Confidencial

Morena, ¿a exonerar a Alito Moreno?

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista **Hugo Eric Flores**, confesó que para proceder y avanzar en el caso del desafuero del senador priista Alejandro Moreno, sólo esperan la instrucción de su coordinador, Ricardo Monreal. "No hemos hablado del tema, pero yo no soy la ley, soy un modesto coordinador que, a veces, no tengo el beneplácito ni de mi grupo parlamentario", se desmarcó el zacatecano. Pero marcó la ruta: "No deben convertir las declaratorias de procedencia en vulgares mecanismos de persecución", porque "cuando no hay pruebas es entrar a un espiral sin rumbo interminable". Entonces, ¿no hay pruebas?

25 años de la alternancia

Un día como hoy, pero hace 25 años, comenzó la alternancia en México con el triunfo de **Vicente Fox** en las elecciones presidenciales del año 2000. Ya ha corrido mucha agua bajo el puente desde entonces, pero el hecho de que el gobierno de Ernesto Zedillo aceptara pronto el resultado, quizás le quitó presión a la política de entonces. Lo que siguió ya fue otra historia, pero no puede olvidarse la fecha. Por cierto, también hace 25 años, **Andrés Manuel López Obrador** ganó la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Hay tiro por la presidencia de San Lázaro

Terminó el periodo extraordinario y aún faltan dos meses para el arranque del ordinario, el 1 de septiembre, pero en la Cámara de Diputados ya se asoma la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva. Termina la gestión del morenista Sergio Gutiérrez y, en teoría, el segundo año le tocaría al PAN, como segunda fuerza, desde donde ya perfilan a **Kenia López Rabadán**. Pero entre los grupos radicales de la '4T' ya presionan a Morena para mantener la Mesa los tres años y dejar fuera a los azules. "Vamos a ver, no apresuremos los tiempos", deslizó Ricardo Monreal. O sea, ni sí, ni no, por el momento.

Noroña comienza a escuchar las golondrinas

Para **Gerardo Fernández Noroña** comenzaron los momentos nostálgicos, pues ayer hizo un último recorrido de su oficina a la Mesa Directiva del Senado. Al concluir el periodo extraordinario, concluye en los hechos la conducción de sesiones del Pleno. Algunos de sus compañeros comenzaron a emitir felicitaciones por su presidencia, entre ellos el coordinador del PVEM, Manuel Velasco. Decíamos ayer aquí que **Laura Itzel Castillo** estaba entre los perfiles que sonaban para presidir el Senado. La morenista dijo que "sería un honor", aunque aún no hay nada definido. Incluso agradeció a Fernández Noroña, por anticipar que si se trataba de ella, no buscaría su reelección.

Analiza INE impacto de la CURP biométrica

El Instituto Nacional Electoral inició un análisis para determinar el impacto que tendrá la CURP biométrica, aprobada en la Cámara de Diputados y a la espera de ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor, en materia de datos personales. Y es que luego de que la '4T' aniquiló al Inai, la autoridad electoral asumió la tarea de salvaguardar los datos de los ciudadanos. Algunos consejeros electorales advierten que esa información podría estar en riesgo, pero habrá que esperar a ver si el estudio respalda las advertencias.

Sin preocupación por lo que diga Ovidio

El senador de Morena **Enrique Inzunza**, originario de Badiraguato, aseguró que no hay preocupación alguna en su partido por lo que pueda decir Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ahora que busca declararse culpable en una Corte de Illinois, Estados Unidos. Todo parece indicar que *El Ratón* ya tiene un acuerdo con las autoridades estadounidenses. A ver qué dice allá.

La oposición advirtió riesgos; sin embargo, sólo 16 votaron en contra del dictamen

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado concretó las leyes que tenía pendientes, de su periodo extraordinario, para instaurar un “gobierno espía”, al estilo George Orwell, acusó la oposición.

Por mayoría de votos del oficialismo, se aprobaron las leyes del Sistema Nacional Seguridad Nacional y de Investigación e Inteligencia.

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad sí tuvo un guiño de la oposición, pues sólo hubo 16 votos en contra, incluso dividió al PAN, pues sólo Marko Cortés, Lilly Téllez y Laura Esquivel la rechazaron.

Su coordinador Ricardo Anaya afirmó que su voto sería a favor

PERMITEN A LA SSCP PEDIR DATOS BIOMÉTRICOS, FISCALES... Aprueban leyes de seguridad; “espiarán a los ciudadanos”



Sesión. Morenistas celebraron siete años de que su partido llegó al poder.

porque daba cuenta de que la estrategia de Abrazos, no balazos fue un “absoluto fracaso”.

De la Ley de Investigación de Inteligencia destaca el artículo 12, que permite a la Secretaría de Seguridad solicitar a públicos y privados datos vehiculares, biométricos y telefónicos, registros de propiedad, fiscales, de comercio y de salud, entre otros. Y el 45, que permite al Centro Nacional de Inteligencia solicitar la geolocalización.

“Es lo de menos que espíen a opositores. El problema es que van a espiar a todos los ciudadanos.”

“Y como escribió Orwell hace 77 años, que lo escuche el pueblo de México: el Gran Hermano te vigila”, expresó Anaya.

En el pleno se desplegó una lona con la figura de un inspector con la leyenda “Gobierno espía”. El oficialismo contrastó con pancartas: “Recursos, estrategia e investigación”.

La emecista Amalia García dijo que si bien la inteligencia es para actuar con “oportunidad y contun-

dencia”, pierde eficacia si no está vinculada a “investigaciones sólidas”.

Coincidieron en el riesgo de espionaje, pues el malware Pegasus se usó contra activistas y periodistas, por la ausencia de “controles parlamentarios, judiciales y ciudadanos”.

En la discusión, el morenista Félix Salgado Macedonio puso el tono pintoresco. “¿A qué le tienen miedo?, ¿a la geolocalización para que no los encuentren sus esposas?, ¿a que no les encuentren sus cuentas bancarias en Endorra (sic), donde existen los paraísos fiscales?”.

Saúl Monreal dijo que no es espionaje sino “inteligencia legítima”, como existe en Estados Unidos.

La priista Paloma Sánchez anticipó que, con la legislación del Sistema de Seguridad Nacional, seguramente Sinaloa se quedará “sin un peso”, pues el artículo 18 establece que se pueden retirar recursos a gobiernos que incumplan con los acuerdos de seguridad.

Crisis fiscal

Al mes de mayo, las finanzas públicas no muestran una mejora significativa. Por el contrario, siguen apuntando a un déficit superior al prometido que, con un crecimiento de la economía cercano al cero, resultaría en un crecimiento de la deuda como proporción del PIB, que es un indicador clave para las agencias calificadoras.

Como usted sabe, porque ya lo hemos comentado, se utilizaron los recursos públicos para asegurar el poder. Se crearon dos burbujas, una de inversión en 2023 y una de transferencias en 2024, que dieran la ilusión de una economía boyante que mantuviese la popularidad del entonces presidente y, por lo mismo, hiciese más fácil que su candidata ganara la elección.

Esas burbujas se tradujeron en un incremento notable de la deuda que, medida en su definición más amplia, los Requerimientos Financieros del Sector Público, pasó de 10.5 billones de pesos al inicio de la administración de López Obrador a 17.7 billones en mayo pasado. En proporción al tamaño de la economía, pasamos de 42% a 51% al primer trimestre de este año. De seguir creciendo a este ritmo (dos billones cada 12 meses), con un PIB similar al del primer trimestre, como es muy probable, la deuda alcanzaría casi 57% del PIB. En un contexto de alta incertidumbre global, ya no es un nivel aceptable para muchas calificadoras.

Para que esto no ocurra, sería necesario que los gastos crecieran menos que los ingresos, pero no

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



por poco. Entre 2023 y 2024, los ingresos representaron 21.7% del PIB, mientras que los gastos alcanzaron 25.5%. Así, aunque en este año efectivamente los gastos están creciendo menos, su base es tan elevada que la diferencia entre ingresos y gastos simplemente no se mueve. El balance público se mantiene en 1.4 billones de pesos anuales, pero el crecimiento de los requerimientos, como veímos, supera los dos billones por año.

Por el lado de los ingresos, aunque la recaudación tributaria continúa creciendo por encima de la inflación (y del PIB), los ingresos petroleros se desploman. Es parte de la tragedia de Pemex que no se quiere enfrentar. No

sólo ya no pueden producir suficiente petróleo, sino que siguen perdiendo carretadas de dinero en la refinación, como sabíamos que ocurriría desde la reforma energética de 2013. La necesidad del anterior presidente, sumada a la de la actual, nos cuesta una fortuna.

Por el lado del gasto, no hay mucho que recortar. El gasto operativo del gobierno está en su nivel más bajo de la historia, y por eso no hay medicamentos, ni equipamiento en hospitales, ni funcionan muchas secretarías. Aunque quieran, no hay mucho más que puedan reducir. Las pensiones tradicionales siguen creciendo, como sabíamos que ocurriría, pero ahora se suma el reparto de efectivo, que tan útil ha sido para ganar elecciones. No sólo no se reduce ese gasto, como pareció por un momento a inicios de año, sigue creciendo, y ahora ofrecen compensar el impuesto a remesas en Estados Unidos.

En consecuencia, lo único que les queda es dejar de invertir, y en eso están. La inversión presupuestal cae 70% en mayo, y la inversión física (la mayor parte de la anterior) cae 52%. Comparando el periodo enero-mayo, la inversión física se ha reducido 26% en este año, y la presupuestal casi 33%. Menor inversión pública ya no significa que no hagan más trenes (aunque losandan promocionando) o refinerías, significa que ya no les alcanza ni para mantenimiento de carreteras o instalaciones hidráulicas. En mayo, por cierto, el costo financiero (servicio de la deuda) ya superó la inversión presupuestal.

Siguen sin creer que esta crisis fiscal se puede transformar en una crisis económica. Ignoran el origen de sus creencias.



Avance. Yasmín Esquivel (der.) destacó que la Corte ahora tendrá más ministras.

ESPECIAL

RESPALDA PROTOCOLO DE PROTECCIÓN JURÍDICA

Esquivel urge a levantar la voz ante violencia de género

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recibió a integrantes del Colectivo 50+1 Internacional, a quienes expresó que las mujeres nunca deben apagar su voz mientras existan otras silenciadas.

Al destacar que las puertas de la justicia están abiertas para todas, Esquivel Mossa escuchó la presentación del protocolo para la protección jurídica de mujeres líderes, que busca establecer una ruta de protección legal para víctimas de violencia; garantizar el acompañamiento legal y psicosocial con perspectiva de género

y derechos humanos; así como promover acciones coordinadas entre sociedad civil y órganos del Estado para prevenir y sancionar.

En compañía de presidentas de capítulos internacionales de dicho Colectivo, Esquivel Mossa refirió que en la historia de la SCJN sólo ha habido 15 ministras, revelando el índice de discriminación hacia la mujer; de ahí, destacó, la importancia de abrir brecha.

Asimismo, explicó que con la nueva conformación de la Corte, habrá mayor igualdad, con cinco ministras y cuatro ministros, derivado de la reforma judicial.

—Redacción



CUARTOSCURO

Captura. Ovidio Guzmán fue detenido el 5 de enero de 2023.**COLABORARÍA CON EL GOBIERNO DE ESE PAÍS**

Ovidio anuncia que se declarará culpable ante la justicia de EU

El Ratón busca con ello evitar la cadena perpetua y obtener una pena reducida

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán, se declarará culpable ante la justicia de Estados Unidos de varios cargos, incluido el tráfico de fentanilo, el 9 de julio.

Así lo notificó el propio Guzmán, apodado *El Ratón*, ante la Corte del Distrito Norte de Illinois, en un escrito en el que pidió concentrar en esta corte todas las imputaciones que hay en su contra, incluidas las que se encuentran en una corte de Nueva York.

Esta acción es parte de los acuerdos que ha negociado con la autoridad estadounidense con el fin de evitar la cadena perpetua y tener una reducción significativa a la sentencia que se le impondrá como uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa*.

“Deseo declararme culpable de la ofensa presentada en mi contra para permitir la disposición de la causa en el Distrito Norte de Illinois”, dice el documento fechado el 1 de julio, relacionado

con el expediente 23Cr42. Según el documento, *El Ratón* apeló a una disposición conocida como Regla 20, para que el expediente que hay en su contra en la Corte del Distrito Sur de Nueva York se traslade a la Corte de Chicago como una forma de abreviar la sentencia.

Y es que la citada regla prevé que una persona que enfrenta cargos en varios distritos judiciales de Estados Unidos, pueda solicitar por escrito que los casos se concentren en el distrito donde esta detenido, con el objeto de declararse culpable.

Se espera que sea el 9 de julio, durante una audiencia pública, cuando se formalice ante el juez la declaratoria de culpabilidad.

Dicha audiencia estará a cargo de la jueza Sharon Johnson Coleman, quien deberá resolver la culpabilidad de Ovidio Guzmán.

Cabe destacar que entre los cargos que se le imputan está el de liderar una empresa criminal así como conspirar para el tráfico de sustancias controladas como el fentanilo y conspirar para la distribución de dicha sustancia en Estados Unidos.

También se le imputa el delito de lavado de dinero y la conspiración para poseer armas de fuego en el territorio de Estados Unidos.

INFORMA LORETTA ORTIZ

Acuerdan ministros electos que sí usarán toga

Las ministras y ministros electos de la Corte, que tomarán posesión el 1 de septiembre, acordaron que sí continuarán el uso de la toga, sólo en algunos casos se agregarán distintivos, dijo la ministra Loretta Ortiz.

El uso de las togas se puso en duda hace unos días cuando el virtual presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, dijo que no usaría la indumentaria, como lo prevén las leyes reglamentarias.

ENTREVISTA EN ENTREDICHO

Aguilar: “No llego a la SCJN por carrera judicial, pero menos por carrera política”

El presidente electo de la Corte niega haber sido postulado por AMLO; “fue personal”

Hugo Aguilar Ortiz, virtual ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que su nuevo encargo es un sueño cumplido, que antes de la reforma judicial hubiera sido impensable.

Reconoció que llega a la SCJN, no producto de una carrera judicial, pero mucho menos por una carrera política. Destacó que el único afán que tiene es lograr una mejora en el sistema de justicia.

Negó que en la nueva integración de la Corte vaya a haber un populismo judicial y que él no será un ministro de consigna, pues si bien llegó al tribunal constitucional de manera circunstancial, la actuación del nuevo pleno de la Corte será “con plena libertad, independencia y autonomía”.

“Como parte de la unión sí se tiene que hacer un diálogo para resolver los temas grandes del país y para que nosotros también tengamos presente que la Corte no es una Corte aislada, que esté fuera del entorno mexicano. Yo diría, no esperemos a dar golpe de sentencia para mostrar el músculo, no hay necesidad”.

En entrevista para *EntreDichos*, en EL FINANCIERO TV, que conduce

“He escuchado las denostaciones en mi contra y son por el simple hecho de ser indígena”

HUGO AGUILAR ORTIZ
Presidente electo de la SCJN

-He escuchado esas versiones y quiero decirle a todo el mundo que es una decisión personal, animado por autoridades y líderes indígenas.

Recordó que él fue el secretario técnico de la reforma judicial y sus compañeros lo alentaron, pues reunía las cualidades y características. “Entonces esto es una decisión colectiva, pero yo tomé la decisión personal”, insistió.

Dijo que se trata de una oportunidad histórica porque los pueblos indígenas han estado excluidos de toda la vida, en todas las instituciones, incluida la SCJN.

-Ya lo equiparan con Benito Juárez, ¿usted se equipara con él?

-Es un referente obligado para todo oaxaqueño... yo no me pongo en este momento a la altura de Juárez, sé que es un ejemplo a seguir.

Insistió en que el actual sistema de justicia es elitista, excluyente, formalista, que no aterriza con la realidad, y debe cambiar.

“A los que me denostan les digo denme su voto de confianza, yo he escuchado todas las denostaciones en mi contra y muchas de ellas son solamente por el hecho de ser indígena”.

Aseguró que Suprema Corte saliente quedó a deber mucho, pues los ministros salientes –dijo– tergiversaron algunos principios y tomaron la postura de obstaculizar el cambio. —Redacción

**Charla.** Hugo Aguilar Ortiz [der.], virtual presidente de la Corte, ayer, en el programa *EntreDichos*, con René Delgado.

también lo propuso el ministro electo Aguilar Ortiz. Dijo que aún hay que determinar cada cuándo saldría de su sede original.

Sobre la elección judicial y el uso de los acordeones, la ministra dijo que no se puede probar su influencia en el resultado. Destacó que hubo al menos 80 tipos de acordeones, en muchos de los cuales ni siquiera estaba ella.—David Saúl Vela

“En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo si voy a usar la toga, para mí la toga tiene un significado muy especial, una carga especial y entonces (el ministro presidente)

dijo ‘no, no’, los demás también se sumaron (a mi postura) entonces él se va a poner distintivos, eso fue lo que acordamos”, dijo la ministra.

Se pronunció a favor de que la nueva SCJN sea itinerante, como

La lista de los 300

La decisión del Departamento de Estado, hace un mes, de imponer restricciones de visas a varios funcionarios centroamericanos y a sus familias, por sus nexos con “los esquemas de labor forzada” del régimen cubano, encuadrados en las misiones de médicos cubanos, causó gran preocupación en la presidenta Claudia Sheinbaum por cómo podría impactar a su mentor, Andrés Manuel López Obrador.

A diferencia de esa inquietud, no mostró intranquilidad al recibir la información de que el gobierno del presidente Donald Trump tenía una lista de alrededor de 300 mexicanos a quienes podrían declarar personas *non gratas*.

De manera gradual, el gobierno mexicano se ha ido enterando de la información que han ido acumulando en Washington sobre presuntos vínculos de políticos, empresarios y artistas con los carteles de las drogas, o de quienes consideran enemigos de Estados Unidos por sus posiciones contrarias a las políticas e intereses en ese país. Integran un conjunto de personas consideradas como “probables objetivos”.

Los nombres se mantienen con gran hermetismo, pero ha trascendido que están agrupados en tres categorías, de acuerdo con lo que consideren en el gobierno de Trump, su grado de involucramiento o relaciones con el crimen organizado, como el caso de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y varios

artistas y conjuntos musicales, o promuevan políticas contrarias a los intereses de Estados Unidos, como sería el caso de las brigadas de médicos cubanos.

De ahí que las sanciones contra funcionarios centroamericanos preocuparon a la presidenta, porque la contratación de médicos cubanos –que comenzó durante el sexenio de López Obrador– la mantuvo en su joven administración por petición explícita de su predecesor.

El gobierno estadounidense informó que las restricciones de visas a quienes favorecieron ese modelo buscan la rendición de cuentas de aquellos que “apoyaron y perpetuaron esas prácticas de explotación”, que han permitido “enriquecer al corrupto régimen cubano”.

Fuentes diplomáticas dijeron que las sanciones del Departamento de Estado contra funcionarios centroamericanos no pensaban extenderlas a mexicanos, pero que no era definitivo. El secretario de Estado, Marco Rubio, agregaron, lo ha discutido con el presidente Trump, y dependerá de él si decide actuar contra líderes en otras naciones. Rubio y la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, son quienes le proporcionan insumos para su evaluación y eventual toma de decisión.

Noem fue la primera funcionaria de la administración Trump que le informó oficialmente a Sheinbaum lo que deseaba su gobierno, luego de decirle en una reunión en Palacio Nacional el

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

□ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



28 de marzo, que “tenía muchos pendientes” en la lucha contra el narcotráfico y la migración. Noem le dijo que su gobierno quería que la Fiscalía General de la República abriera investigaciones y procesos penales en contra de funcionarios, políticos, empresarios y artistas presuntamente vinculados con el crimen organizado. La presidenta no hizo nada al respecto, aunque días después de ese encuentro, le cancelaron la visa a la gobernadora de Baja California, que planeaba presentar su licencia al cargo, pero López Obrador le indicó que no lo hiciera.

La lista inicial de 300 personas mexicanas integra presumiblemente varios listados de diferentes áreas del gobierno. Dos de ellas, reveladas por el portal ProPublica fueron integradas por un equipo de la Casa

Blanca encabezado por Anthony Salisbury, asesor adjunto del Consejo de Seguridad Nacional responsable de México y América Latina, y otro fue elaborado por los agentes de la DEA en México, Terrance Cole y Matthew Donahue, quienes también propusieron la cancelación de visas de 35 funcionarios del gobierno de López Obrador, que rechazó en ese momento el Departamento de Estado. Cole espera la confirmación en el Senado como próximo jefe de la DEA.

Hasta el momento, varias personas de los tres perfiles establecidos en las listas del gobierno de Estados Unidos han sufrido la cancelación de sus visas, y en algunos casos donde tenían residencia en ese país, están vendiendo sus propiedades y preparando su regreso a México, ante el temor de que sean deportados. Los últimos fueron varios ejecutivos de los bancos Intercam, CI Banco y Vector Casa de Bolsa, junto con sus familiares, luego de que las empresas fueran señaladas por el Departamento del Tesoro de haber lavado dinero para los carteles mexicanos y facilitado el tráfico ilegal de fentanilo de China a Estados Unidos.

Aunque por las primeras informaciones que surgieron en Washington sobre las cancelaciones de las visas se menciona únicamente a funcionarios, gobernadores, líderes y militantes de Morena, no se sabe con certeza si las listas incluyen a miembros de otros partidos.

Esta incertidumbre ha provocado temores entre algunos políticos prominentes de Morena, quienes han optado por dejar de viajar a Estados Unidos. Las

versiones de que cancelaron las visas de varios gobernadores y legisladores de Morena no han podido ser confirmadas.

Sheinbaum, hasta donde se sabe, ya tiene conocimiento de quiénes integran la lista de los 300, pero no ha dado señales de que esté dispuesta a interceder por ninguna de esas personas en caso de que sean sancionadas por el Departamento de Estado. Esta posición, sin embargo, es todavía prematura, sin saber cuál será su decisión, en caso de que enfrente ese dilema, salvo con López Obrador, donde parece encontrarse atrapada, y limitada incluso para reducir o cancelar el programa de contratación de médicos cubanos.

La posición de Sheinbaum parece contradictoria entre lo que dice públicamente y la forma como está actuando internamente. Frente a la opinión pública mantiene una posición vehemente nacionalista, negando todo aunque no tenga pruebas en la mano, lo que le ayuda políticamente en el núcleo radical de Morena y con López Obrador. En privado, ha tomado iniciativas unilaterales para administrar las embestidas del gobierno de Trump, aunque ninguna de ellas afecta su entorno más cercano, ni los intereses del expresidente.

Las acciones que ha realizado Sheinbaum no han modificado la posición de Estados Unidos frente a México. Washington, en tanto, ha ido escalando la retórica incendiaria contra ella y su gobierno, acotando cada vez más sus espacios de maniobra. La administración Trump quiere sangre morena, que es algo que hasta ahora, ella no parece dispuesta a conceder.



Rictus
@monerorictus



EN FLORIDA

Inaugura Trump Alcatraz Caimán, nueva prisión para migrantes

El presidente afirma que buscará replicar este modelo de cárcel en otros estados de EU

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En medio de protestas de grupos ecologistas y defensores de los derechos humanos, el presidente Donald Trump

inauguró el nuevo centro de detención de migrantes bautizado como Alcatraz Caimán, en los Everglades de Florida, que albergará a 5 mil indocumentados, y confesó que anhela instalaciones de reclusión migratoria similares.

“Bueno, creo que me gustaría verlas en muchos estados. De verdad, en muchos estados”, dijo el presidente en una gira por el aeródromo convertido en prisión migratoria en compañía del gobernador

“Creo que me gustaría verlas (las prisiones) en muchos estados. De verdad, en muchos”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

de Florida, Ron de Santis, y de la secretaría de Seguridad Nacional (DHS), Kristi Noem. “Y, bueno, en algún momento, podrían transformarse en un sistema”.

Apesar de las protestas de ecologistas por haber ignorado regulaciones y de grupos locales preocupados por los derechos civiles de los detenidos, la nueva prisión migratoria empezó a recluir a inmigrantes indocumentados este martes para aumentar la capacidad de detención del DHS como parte del plan de detenciones y deportaciones masivas de Trump.

Con un costo estimado en más de 450 millones de dólares, el centro Alcatraz Caimán está construido sobre una remota pista de aterrizaje y está rodeado de unos 80 kilómetros

de pantanos infestados de caimanes, víboras y otros animales.

A los migrantes “les vamos a enseñar a huir de un caimán si escapan de la cárcel”, dijo Trump antes de abordar Air Force One en ruta a Florida. “No corran en línea recta, corran así (en zig zag)... Tus posibilidades (de salir con vida) aumentan alrededor de un 1%”, abundó sonriente.

Para ecologistas, Alcatraz Caimán no es motivo de bromas. Los grupos Amigos de los Everglades y el Centro para la Diversidad Biológica presentaron una demanda ante la Corte de Distrito de Washington a fin de lograr su cierre bajo el argumento legal de que no ha sido sometido a la revisión ambiental requerida por la ley federal.

“Este enorme centro de detención arruinará uno de los ecosistemas más emblemáticos del mundo”, dijo Elise Bennett, abogada del Centro para la Diversidad Biológica. “Este ataque imprudente a los Everglades, el alma de Florida, corre el riesgo de contaminar aguas sensibles y convertir a más panteras de Florida en animales atropellados”.

Por otra parte, De Santis habilitará a un grupo de fiscales generales de la Guardia Nacional de Florida como jueces de inmigración para ayudar a agilizar las deportaciones. “Sí, tiene mi aprobación. No fue muy difícil conseguirla”, bromeó Trump durante una mesa redonda posterior a la inauguración.



Recorrido. Donald Trump y Kristi Noem visitaron el nuevo centro de detención Alcatraz Caimán, en Florida.

¿Hay moderados en Morena?

Hugo López Gatell con premio; Rosaura Ruiz desautorizada; Jesús Ramírez Cuevas empoderado, youtuberos acuerpados... ¿Quiere decir que los ultras de Morena van ganando? Más bien la pregunta debería ser, ¿en el obradorismo existen los moderados?

Trece meses atrás, en las horas posteriores al triunfo de Claudia Sheinbaum, en el círculo cercano de la candidata se daba por hecho que en el nuevo grupo no cabría Ramírez Cuevas... En contraste, la semana pasada circuló un video de él y la presidenta en Palacio.

Esas imágenes, que captaban un intercambio verbal entre Sheinbaum, su cercano Pepe Merino y Ramírez Cuevas, no desvelan un secreto de Estado. Simplemente confirmaban que la idea de ajuste en el esquema propagandístico de Claudia, uno menos estridente, quedó en el tintero.

En el mismo sentido, la cancelación del nombramiento de Sergio Aguayo Quezada como consejero del CIDE la semana pasada muestra que en el obradorismo se premia la sinrazón partidista antes que cualquier intento de pluralidad.

Para quien no esté enterado: tras conocerse una invitación honoraria a Aguayo para integrarse al CIDE, en redes obradoristas clamaron traición, logrando que el académico fuera desinvitado. La verdad, la sorpresa fue el intento de apertura, no la claudicación de la secretaria Rosaura Ruiz.

El episodio es de manual del sectarismo: se premia a los que se sometan, se apalea a los que duden y se expulsa (o impide todo acceso) a los “impuros”.

Los premios pueden incluir, desde luego, a quien públicamente fue una de las figuras que en su momento chocaron con la hoy presidenta, como es López Gatell, el polémico encargado de

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



la pandemia, donde Sheinbaum marcó su propia ruta de acción sanitaria.

El controvertido exfunciona-

rio tendrá una representación ante la Organización Mundial de la Salud. Claudia misma el lunes defendió ese nombramiento, para muchos insultante por la sobretasa de defunciones por Covid-19, para los guindas, “merecido”.

Leer estos episodios como circunstanciales, o como parte de una pugna dentro del obradorismo, suena a 2019. Para entonces AMLO ya había cancelado el NAIM, por mencionar un ejemplo, y parte de la discusión seguía siendo si el tabasqueño sería radical o se moderaría.

Algo parecido ocurre hoy. Desde que llegó al poder en octubre, la presidenta ha dado toda clase de muestras de total apego al plan C, de allanamiento a los acuerdos de la elección interna morenista, y de aceptación, resignada o entusiasta, del medio gabinete que le dejaron.

Por tanto, mientras hay quien sigue apostando (quién sabe con qué bases) a que la mandataria decidirá un eventual distanciamiento de López Obrador, de sus hijos o sus incondicionales, lo real es que el Año Uno de

TRAS DESMANTELAR BANDA

Aplaudie el CCE la labor del gobierno vs. el crimen

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoció la labor del gabinete de seguridad tras un operativo conjunto en el Estado de México, Querétaro y Ciudad de México que desmanteló una organización delictiva dedicada al robo de hidrocarburos.

“Este operativo fue resultado de varios meses de trabajo de las áreas de inteligencia de las diferentes dependencias y se traduce en un duro golpe a la delincuencia”, afirmó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

El funcionario detalló que la acción fue coordinada entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia y la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

“Este tipo de acciones confirma la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de combatir decididamente a la delincuencia para hacer de México un país más seguro”, señaló el organismo.

Dijo que el sector empresarial mexicano reconoce la labor de estas dependencias. “Un país más seguro será más atractivo para el desarrollo económico y la generación de empleos, cuenten para ello con los empresarios”, destacó.—Karla Tejada

Sheinbaum es prácticamente de continuidad pura y dura.

Quizá la cuestión es preguntarse qué es esa moderación que se supone podría ocurrir a lo largo del sexenio de Sheinbaum.

Porque si ella ganó la interna fue, méritos aparte, porque representaba la más amplia identificación con los postulados de Andrés Manuel. Y por eso mismo, y a pesar de haber quedado en segundo lugar, la realidad es que Marcelo Ebrard nunca tuvo chance.

En Morena no han terminado de destruir el pasado. Por ello el Congreso está en pleno extraordinario, y ya se anticipa una reforma electoral. Dicho de otra forma, el obradorismo está lejos de cejar en la conquista de espacios, e incluso de querer compartir estos.

Los ultras no son tema en Morena. El estatismo, la centralización del poder sin contrapesos y la denegación de legitimidad a la oposición son defendidos ruidosamente por ellos, y calladamente por otros. Punto. La evidencia es que ahí no hay moderados.

Se han decomisado 736 tragamonedas

ASEGURAMIENTOS SOLO EN ZAPOPAN
**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

En un lapso de casi cuatro años y medio, el municipio de Zapopan ha asegurado al menos 736 máquinas tragamonedas como parte de las acciones emprendidas contra el juego clandestino. Además, se han confiscado cerca de 407 mil pesos en efectivo ligados a estas actividades, según datos obtenidos a través de solicitudes de transparencia.

El mayor número de decomisos se dio en 2022, cuando las autoridades municipales retiraron 330 equipos. En segundo lugar está 2023, con 194; luego 2021, con 191. En los primeros cinco meses de 2025 se reportan 19 máquinas aseguradas. El dato más bajo fue en 2024, con solo dos dispositivos decomisados.

En cuanto a los recursos incautados, el total asciende a 406 mil



CONFISCADAS. Los operativos hechos por el ayuntamiento han arrojado también 407 mil pesos en efectivo ligados a estas actividades.

524 pesos, de los cuales más de la mitad fueron confiscados también en 2022, año en que se recuperaron 279 mil 660 pesos. Según la información del gobierno zapopan-

no, el dinero fue canalizado a una bolsa general del municipio, desde donde se redistribuye conforme a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto y con base en las

necesidades institucionales.

Las colonias con más actividad de este tipo incluyen Arenales Tapatíos, donde se aseguraron al menos 30 máquinas entre 2021 y 2025, y Miramar, donde tan solo en 2022 se retiraron 26.

El municipio de Tlajomulco de Zúñiga reportó que desde octubre de 2024 hasta mayo de este año ha decomisado al menos 101 máquinas.

Durante enero de 2025, en un solo operativo con participación de 12 elementos de la comisaría preventiva, se aseguraron 27 máquinas en colonias como Santa Fe, Villa Fontana Aqua y Lomas del Mirador. En tres operativos posteriores se decomisaron otras 74.

A diferencia de Zapopan, Tlajomulco no ha registrado la recuperación de dinero en efectivo, ya que las máquinas quedan bajo resguardo con sellos de clausura aplicados por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

La desaparición de Juan Francisco Palacios Murillo, representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Guadalupe, es investigada como una privación ilegal de la libertad, informó el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muguerza.

Según la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), la principal línea de investigación "es que sí se trata probablemente de una privación ilegal de la libertad". Y que, conforme a esta misma información, no ha habido contacto con los familiares para pedir algún tipo de rescate.

El representante de la CTM desapareció en Guadalupe tras denunciar amenazas de presuntos integrantes de la delincuencia organizada. "Ellos (la empresa) comentaron que habían tenido pláticas con otras personas, pero las otras personas son del crimen organizado, porque ahorita que estoy aquí llegaron cinco (hombres) armados diciendo que si no me retiro ya vienen por mí, que es una orden de arriba", acusó Palacios en una protesta el 1 de junio.

ARRANCA OPERATIVO HÉROES PAISANOS



RÍO GRANDE. En el arranque del operativo Héroes Paisanos 2025, el gobernador David Monreal Ávila informó que, para darles mejor atención a los migrantes que vienen de visita, todas las unidades regionales de Seguridad tienen áreas de descanso con Internet. Además, habrá módulos especiales itinerantes de las fiscalías general de la República y de Justicia del Estado para recibir denuncias ante abusos durante su regreso al estado. Cuquis Hernández

ESPECIAL

AUNQUE SON DELITO

Sin transparencia en las “terapias de conversión”

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Aunque desde abril de 2022 ya están tipificados como delitos los esfuerzos para cambiar la orientación sexual y la identidad de género, la realidad es que no hay transparencia en acciones de prevención y tampoco evidencia de que se esté investigando la persistencia de estas prácticas de tortura, consideró Denisse Montiel Flores, codirectora del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo.

La defensora de derechos humanos mencionó, durante el foro Diálogo abierto por la diversidad, que estas prácticas continúan en el estado y el país, y pese a su tipificación en 2022, no son investigadas ni sancionadas.

"No se ha traducido en que los que han padecido esta forma de tortura accedan a la justicia, ya que de acuerdo con datos hasta 2023, desde su tipificación en abril de 2022 no se había abierto ninguna carpeta de investigación".

Yo no fui víctima de un error, sino de un plan perfectamente ejecutado: Alejandra Cuevas

Alejandra Cuevas Morán salió de Santa Martha Acatitla el 28 de marzo de 2022, tras estar 528 días injustamente privada de su libertad por un delito que no existe y por el cual fue perseguida por Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República.

“Me siento muy orgullosa, no tanto por haber sobrevivido la ratonera que es Santa Martha, sino por haber criado tres personas espectaculares como son mis hijos, porque ellos son los que me salvaron. A mí no me salvaron ni los abogados, ni los reporteros, ni la sociedad civil, todos ellos cooperaron, pero los que arriesgaron todo, todo, fueron mis hijos”.

¿Cómo es regresar al mundo después de estar casi dos años injustamente presa?

“Mi salida la estuve preparando los 17 meses que estuve adentro, porque un amigo tuvo a bien llevarme un artículo que decía qué sucede cuando las personas salen de la cárcel y me lo llevó para que me preparara y supiera qué me iba a pasar.

“Un artículo aterrador, porque trataba sobre todos los síndromes que afectan a las personas que estuvieron presas”.

¿Como cuáles?

“Por ejemplo, te da miedo la noche, te da miedo la policía, te dan miedo los sonidos. Es que imagínate que de repente te meten en una burbuja de aislamiento donde no manejas, donde ya no hay tráfico, donde no hay nada. Entonces todo te da miedo. Te da miedo que regresen por ti”.

Pero, Ale, tú no eres una persona normal, tú representas un antes y un después para las internas de Santa Martha...

“Desde el día uno empecé a repetir: no me van a romper el espíritu. Y no me lo rompieron. Eso fue lo que pretendió este hombre: Gertz Manero.

“Platicando con un amigo, nos preguntamos: ¿por qué fui yo? Porque era la más débil, porque yo no me apellidaba Del Mazo, porque yo no era Gabriela Cuevas, o sea, yo no tenía ningún pedigree político. Fui el jugador más débil y por eso se fue Gertz contra mí”.

¿Qué es lo que más te costó trabajo después de salir?

“Lo que me costó muchísimo trabajo fue dejar a mi mamá. Salgo con la idea de que mis hijos ya me habían salvado, que me quedaría en mi casa con mi mamá. Pero mis hijos me dijeron: te tienes que ir. ¿Cómo que me tengo que ir? Sí, te tienes que ir. ¿Pero, por qué? Pues porque no sabemos qué va a pasar. Entonces, en dos semanas, se organizó todo y salí de México con una maleta en la mano”.

¿Qué sentiste al ver a tu Yaya (su madre) en el estado en que la viste?



FOTO ARTE: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



“Eso es indescriptible. Yo dejé a mi mamá entera, guapa, se valía por sí misma; con 90 años andaba en tacones, se pintaba el pelo, se maquillaba. ¡Hasta manejaba! Y cuando la veo en silla de ruedas, era porque ya no quería caminar de la depresión. Las dos llorábamos y llorábamos. La vi viejita, era grande de edad, obvio, pero la depresión la mató. El preguntarse: ‘¿Por qué mi hija está presa? ¿Hasta cuándo?’ Fue terrible el reencuentro, pero fue peor cuando me despedí de ella, porque estaba segura de que no la volvería a ver. Murió sola, sin su familia, pues mientras mis hijos daban por mí la batalla como leones, mis hermanos y mis sobrinos, pies en polvorosa y nunca la volvieron a ver”.

“Si ya estás libre, para qué acudir a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en Washington?

“Porque no se vale que te digan ‘usted disculpe’ y listo. Bueno, a mí, ni siquiera me dijeron ‘usted disculpe’. ¿En qué país del primer o quinto mundo sucede esto, que el máximo órgano de justicia, la SCJN, te dé 11 votos a cero, o sea, por unanimidad dijeron que fue una fabricación, y el fiscal continúa en el cargo? En ninguno. Y no sólo no debe estar en el cargo: debería estar sentenciado y en la cárcel.

“Mi caso no fue uno de error judicial. Mi caso tampoco fue una anomalía. Fue un aviso o una ventana a lo más oscuro del abuso de poder político para fines personales. Y ahora, con los cambios judiciales, imagínate lo que viene para aquellos que decidan enfrentarse a un poderoso”.

¿Cómo que un aviso?

“Fue un aviso para que veas lo que es capaz el gobierno de hacer cuando alguien le incomoda. Así de sencillo. Si me pasó a mí, te puede pasar a ti o cualquiera”.

¿Decides tú solita acudir a la CIDH?

¿Cómo se hace esa denuncia?

“Ese proceso creo que ha sido el más desgastante que he tenido. Conseguir un abogado fue un milagro, pues nadie quiere enfrentarse al Estado mexicano y al fiscal. Quienes me llegaron a decir ‘va’, uno o dos, no más, habló que pagarles y no tengo con qué. Hasta que aparece la Fundación Ronita Vive, la de los LeBarón, que defiende víctimas del Estado.

“El 11 de junio de 2025 me voy con Gonzalo a Washington y ahí presentamos la demanda contra el Estado mexicano y contra Alejandro Gertz Manero.

“Aunque son procesos muy largos, dijeron que la van a estudiar de manera priorizada por la edad del fiscal. Pero la responsabilidad que estoy buscando es la del Estado completo.

“Casi no llegamos, aterrizaron 25 minutos antes de que cerraran la oficina. Aunque comencé yo a contar la historia, fue Gonzalo quien terminó haciéndolo. Y así fue como me enteré de que cuando me detuvieron y llegaron las 25 patrullas para detenerme, él en lo único que pensó –y sigue pensando– fue en que no pudo protegerme”.

“La afectación a mi familia ha tocado a cuatro generaciones: mi mamá, a mí, a mis hijos y hasta a mis nietos.

“Para presentar la denuncia hay que

someterse a pruebas psicométricas para evaluar los daños psicológicos y emocionales y los resultados fueron desgarradores. Es inimaginable el daño que nos hicieron”.

ALEJANDRA CUEVAS BUSCA:

– **E**l reconocimiento de lo que le hizo el Estado mexicano.

- Una disculpa pública. - Que reparen los daños sufridos, paguen sus gastos legales y,

- Que nunca pase otra familia por lo mismo que ellos han pasado.

¿Cómo lograr que no se repita?

“Precisamente hablando, juntando a las víctimas, que se escuche, suene y resuene. Yo estoy exiliada y es terrible. ¿Quién me va a devolver la vida de mi mamá? Nadie. ¿Quién me va a devolver todos los momentos en familia que perdí? ¡Nadie! Mi nieta mayor me dice: ‘Abuela, yo no me puedo casar’. Le pregunto por qué y me dice que porque no voy a poder ir a su boda. Sí, estoy libre, pero estoy rota e incompleta.

“Te repito, Lourdes: Yo no fui víctima de un error judicial. Yo fui víctima de un plan bien ejecutado por parte de servidores públicos de todos los niveles. Federico muere en 2015. Luego él, Gertz, al no tener ninguna injerencia en el gobierno, pierde el asunto cuando decreta la Procuraduría de la CDMX el no ejercicio de la acción penal y mágicamente el asunto revive hasta 2019 cuando lo nombran fiscal y el engranaje comenzó a funcionar como él quisiera. Pero confío en que la CIDH me hará justicia”.



LUP.

LA ÚLTIMA PALABRA



POST COPA ORO - SEMIFINAL

MÉXICO VS HONDURAS
HOY ▶ 10:00 PM CDMX

FOX SPORTS™



SUSCRÍBETE

#LUP